



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”  
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DE SANCTI SPÍRITUS “RAÚL FERRER PÉREZ”**

**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA PREPARACIÓN DEL  
DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS  
JURÍDICOS DE LA MISIÓN SUCRE.**

**Tesis presentada en opción al título académico de  
Master en Ciencias de la Educación Superior**

**Autora: Adriana del Valle Vásquez Marcano**

**CARACAS, 2015**



**UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS “JOSÉ MARTÍ PÉREZ”  
CENTRO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DE SANCTI SPÍRITUS “RAÚL FERRER PÉREZ”**

**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA PREPARACIÓN DEL  
DOCENTE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ESTUDIOS  
JURÍDICOS DE LA MISIÓN SUCRE.**

**Tesis presentada en opción al título académico de  
Master en Ciencias de la Educación Superior**

**Autora: Adriana del Valle Vásquez Marcano**

**Tutora: Dra. C. Anna Lidia Beltrán Marín**

**CARACAS, 2015**

## PENSAMIENTO

“Nadie educa a nadie, nadie se educa solo, los  
hombres se educan en comunidad mediatizados por el  
mundo”

(Freire en: Kaplún, 2001:81)

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	9
1.1. Un acercamiento a los fundamentos de la educación universitaria en Venezuela.....	9
1.2. La preparación del docente universitario: formación permanente.....	14
1.3. El trabajo metodológico como vía para la preparación permanente del docente.....	21
1.3.1. El trabajo metodológico del proceso de preparación docente educativo desde el enfoque de la didáctica desarrolladora .....	26
1.4. Aproximación teórica a la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento de Programa de Formación de Estudios Jurídicos .....	29
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	34
2.1. Metodología.....	34
2.2. Resultados del diagnóstico.....	35
2.2.1. Revisión de documentos.....	35
2.2.2. Resultados de las encuestas a los docentes .....	37
2.2.3. Entrevistas a los Coordinadores de las Aldeas de la Coordinación Regional Eje Metropolitano .....	40
2.2.3. Observación participante .....	41
2.2.4. Mesas técnicas .....	42
2.3. Estrategia pedagógica para la preparación del docente del Programa de Formación de Estudios Jurídicos de la Misión Sucre .....	44
2.4. Sistematización de experiencias profesionales en la coordinación del Eje Metropolitano de la Misión Sucre en el Estado Bolivariano de Miranda: Un acercamiento a la preparación de los docentes de la unidad curricular de Proyecto y Acompañamiento.....	54
CONCLUSIONES .....	68
RECOMENDACIONES .....	70
BIBLIOGRAFÍA .....	71
ANEXOS.....	78

## INTRODUCCIÓN

Adentrarse al estudio de la Educación Universitaria resulta de vital importancia para comprender la dinámica de procesos sociales, políticos y económicos. Venezuela transita por un interesante momento de transformación, para la cual la educación universitaria bolivariana orientada a la formación de los profesionales y el nuevo ciudadano republicano, responsable de asumir los retos refundacionales del país de cara al cambio de época que discurre, resulta significativa.

Después de la aprobación de la Constitución Bolivariana de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, se asume la educación y el trabajo como los procesos fundamentales para alcanzar los fines esenciales del Estado de justicia social y de derecho. En la nueva coyuntura, la educación comienza a pensarse en coherencia con el proceso revolucionario y ello pasa, por la necesidad de reelaborar la pedagogía nacional, consustanciada con el pensamiento patriótico de Simón Rodríguez, cuya premisa se fundamenta el hecho educativo a partir la originalidad y no copias de modelos, que contribuyeron la edificación de una sociedad más desigual.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su Artículo N°102 establece que la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, democrático, gratuito y obligatorio. El estado debe encargarse de desarrollar para todos y en todos los niveles de educación las potencialidades creativas para la construcción y una sociedad más ética, activa, participativa, solidaria sobre la base de valores de identidad de la nación.

Estos principios se ven refrendados en la Ley Orgánica de Educación en su Artículo N°33, cuando plantea que los principios básicos de la educación universitaria están considerados a partir de su “Carácter público, calidad y la innovación, el ejercicio del pensamiento crítico y reflexivo, la inclusión, la pertinencia, la formación integral, la formación a lo largo de toda la vida, la autonomía, la articulación y cooperación internacional, la democracia, la libertad, la solidaridad, la universalidad, la eficiencia, la justicia social, el respeto a los

derechos humanos y la bioética, así como la participación e igualdad de condiciones y oportunidades” (p.17)

Los nuevos modos de construcción de una **democracia participativa y protagónica**, basada en la equidad y justicia social, como eje de la recomposición de los campos económicos, socio-políticos, cultural y educativo, llevaron a los rectores del sistema educativo venezolano, y en especial los asociados a la educación superior, a convertir dicha demanda en asunto de interés del Estado Venezolano.

Por tanto, partiendo de la necesidad de democratizar la educación, como instrumento de transformación, el Gobierno Nacional, crea por decreto presidencial N° 2517, de fecha 18 de julio de 2003 y por resolución ordinaria de Consejo Nacional de Universidades, según acta 114, la Universidad Bolivariana de Venezuela, en respuesta al encargo de la sociedad y para darle solución al grave problema de exclusión en materia de educación superior.

Por otro lado, la Educación Bolivariana se fundamenta en una nueva relación Estado-Sociedad, fundamentada en el saber, hacer y convivir para la formación de ciudadanos y ciudadanas, constituyéndose como preparación integral y de calidad permanente, continuo, multifactorial e interactivo, que promueve la construcción social del conocimiento y cuyo fin es desarrollar el potencial para lograr la transformación social.

El reto impuesto ha planteado a la universidad la necesidad de contar con profesionales de calidad que puedan desarrollar la nueva educación universitaria. Los profesionales que hoy se desempeñan en la docencia en su mayoría están moldeados por la preparación disciplinaria en diversas profesiones, sin una preparación pedagógica que facilite su ejercicio. Esta problemática impone la necesidad de realizar un trabajo de formación continua que fortalezca la preparación del docente y garantizar por tanto una mayor eficiencia en el proceso docente educativo.

La realidad de la formación académica de los triunfadores y triunfadoras pertenecientes al programa referido con anterioridad, se presenta ante la

disyuntiva de la existencia de una Aldea Universitaria que sirve como escenario formativo; sin embargo, los procesos administrativos son responsabilidad de la Misión Sucre, y de los procesos académicos se encarga la Universidad. Esta disyuntiva funcional no favorece el desarrollo armónico del proceso y no beneficia que la preparación de los docentes colaboradores influya en el cumplimiento de la malla curricular; Por ello la integración debe ser un eje que materialice la pertinencia institucional y social de la universidad, y su eficiencia en la formación de un profesional de calidad.

La experiencia de la autora durante varios años en la conducción del eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Miranda en el país, le permite referir algunas evidencias empíricas, resultados de sistematizaciones y aproximaciones a la práctica educativa, entre las que se encuentran:

- Existen divergencias de criterios sobre cómo implementar la malla curricular.
- Tendencia a sesgar la gestión del coordinador de aldea universitaria en el seguimiento al proceso de formación académica del triunfador y triunfadora.
- Divergencias de criterios en cómo implementar los lineamientos para la realización del proyecto de aprendizaje de los triunfadores y triunfadoras.
- La existencia de docentes colaboradores con un perfil de formación no acorde al programa en cuestión, lo que se traduce en limitaciones en la preparación para asumir el desarrollo exitoso de la unidad curricular referida.
- Varios son los docentes que su desempeño profesional no los ha implicado en la asunción del trabajo metodológico como una vía para resolver sus propias carencias en su gestión.

Estas evidencias presuponen que los profesores de la de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento de Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos de La Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre,

presenta dificultades en el trabajo metodológico para sumir el proceso docente educativo de la unidad curricular.

Como premisa de la investigación que se presenta, es considerado el trabajo metodológico como el sistema de actividad que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes para lograr que pueda concretarse de forma integral al sistema de influencias que ejercen en la formación de los estudiantes para dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional y las prioridades de cada enseñanza.

La presente investigación científica pretende acercarse al trabajo metodológico como una variante para perfeccionar la preparación de los docentes que participan en el proceso de formación académica de los triunfadores y triunfadoras de la Misión Sucre, los cuales cursan el Programa de Formación de Estudios Jurídicos. Se proyecta la misma desde la profundización a la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento de la Universidad Bolivariana de Venezuela– Misión Sucre.

A partir de los anteriores planeamientos, reflexiones, y referentes, la presente investigación revela el siguiente **Problema Científico** ¿Cómo contribuir a la preparación del docente de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos a través del perfeccionamiento del trabajo metodológico de los profesores de la Universidad Bolivariana – Misión Sucre de la Coordinación Regional Eje Metropolitano?

**En consecuencia, el objetivo** es: Implementar una estrategia pedagógica para perfeccionar la preparación docente de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre de las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano.

Se delimita como **objeto de estudio**: el proceso de preparación de los docentes de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre de las

Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano.

**El campo de investigación:** la preparación metodológica del docente de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre de las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano.

Para dar respuesta al objetivo general se plantean los siguientes **objetivos específicos:**

1. Sistematizar los referentes teóricos metodológicos que sirven de sustento para la preparación del docente de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos
2. Caracterizar el estado actual de la preparación del docente de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos
3. Implementar una estrategia pedagógica para perfeccionar la preparación del docente de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos.
4. Valorar de los principales resultados obtenidos en la preparación del docente a partir de la aplicación de las acciones metodológicas en el eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Venezuela, Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos a través del registro de experiencias.

En correspondencia con el propósito enunciado, se abordarán las siguientes **preguntas** científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos metodológicos que sirven de sustento a la preparación docente y al trabajo metodológico desarrollado?

2. ¿Cuál es el estado actual de la preparación del docente de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos?
3. ¿Qué aspectos deben tomarse en cuenta para la elaboración de la propuesta de estrategia pedagógica para el perfeccionamiento de la preparación docente educativo de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos?
4. ¿Cómo valorar la pertinencia y factibilidad de la estrategia pedagógica para la formación permanente de los docentes de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos?

### **Población y Muestra**

La población está conformada por 28 profesores que trabajan en eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Venezuela, unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación Estudios Jurídicos, durante el curso 2013-2014. En el diagnóstico se trabajó con toda la población. Para la construcción y valoración de la propuesta, la muestra estuvo integrada por 6 docentes que laboran en el Programa de Formación Estudios Jurídicos.

La muestra se seleccionó de forma intencional, siguiendo como criterios todos los docentes son profesionales del derecho, tres con postgrados y especializaciones y con más de cinco años de experiencia.

El tipo de investigación a este nivel es **explicativa – exploratoria** ya que a partir de los fundamentos teóricos y metodológicos referenciales asumidos se realiza una descripción del problema científico, estableciendo las probables relaciones causales entre los elementos que lo acompañan. Se realiza un diagnóstico de la problemática en el contexto de actuación elegido y se desarrolla una propuesta de solución al problema científico declarado. Se ofrece una valoración parcial de algunos resultados obtenidos durante su implementación a través de la sistematización de las experiencias.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaran los siguientes **métodos teóricos**:

**El histórico-lógico**, para estudiar el objeto en su desarrollo y contradicciones, presentes en el estudio del desarrollo del problema planteado.

**El analítico-sintético**, imprescindible para profundizar en el conocimiento de las partes y descubrir sus interrelaciones en el fenómeno estudiado, especialmente empleado en el estudio de los antecedentes que permiten llegar a la concepción teórico-metodológica de la propuesta: se refiere al estudio de diferentes fuentes, ángulos, interpretaciones de modelos para su utilización, así como las experiencias que nutren la comprensión presente en esta investigación.

Para el desarrollo de la investigación se utilizarán los siguientes **métodos empíricos**:

En la etapa de diagnóstico se utilizarán:

**El análisis documental**, utilizado en la revisión de documentos rectores de la política de la Universidad Bolivariana de Venezuela, el estudio de reportes e informes sobre la preparación docente y su desempeño profesional y el trabajo metodológico desarrollado con los docentes de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos

**Encuestas**: realizadas a los docentes de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos

**La entrevista individual**, efectuada a los Coordinadores de las Aldeas Universitarias – Misión Sucre y a los enlaces académicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela, sede los Chaguaramos.

**Mesas técnicas**, realizadas con los docentes y metodólogos en el proceso de diseño y valoración de la estrategia pedagógica

Para la validación de la propuesta se utilizó el método de **sistematización de experiencias como** un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de la experiencia de intervención en la realidad.

La investigación es pertinente y actual debido a que con la puesta en marcha de los Programas Nacionales de Formación (PNF), se requiere que el personal docente tenga la preparación metodológica adecuada para impartir con

calidad los programas curriculares y en la actualidad perfeccionar la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento y el desarrollo del trabajo final de grado de Estudios Jurídicos, es una prioridad para la misión Sucre.

**La contribución científica** radica en la sistematización teórica que se realiza sobre la temática en cuestión. El aporte práctico se centra en el diseño de una estrategia pedagógica para la formación permanente de los docentes.

La **significación práctica** del proceso de investigación radica en el diseño de una estrategia pedagógica para perfeccionar la preparación del docente de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre en las Aldeas Universitarias de la Coordinación Regional del Eje Metropolitano, concebida a través del trabajo metodológico como exigencia de la educación universitaria y como vía para elevar la calidad en la formación académica de los triunfadores y triunfadoras.

El informe de investigación adoptará la siguiente estructura capitular: La Introducción, donde se expone el problema de investigación, sus causas y antecedentes y se formularán los objetivos del tema a investigar, justificando además su pertinencia e importancia, además de los aportes al tema estudiado. El primer capítulo, Marco Teórico referencial expondrá las principales tendencias e investigaciones relacionadas con la preparación del docente universitario y el trabajo metodológico, profundizando en las características de las Misión Sucre. El segundo capítulo, Metodología, estará dedicado al diagnóstico de la situación problema y presentará la propuesta de estrategia pedagógica y la valoración de su implementación. Por último se presentan las conclusiones, que cierran la investigación con la esencia de los resultados obtenidos y las recomendaciones, la bibliografía y los anexos.

## **CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Este capítulo tiene como objetivo principal, hacer un aproximación a la fundamentación teórica acerca del problema planteado, haciendo un análisis que va de lo general a lo particular, que parte desde las tendencias más generales hasta la especificidad de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre y las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano; puntualizando en el trabajo metodológico como vía para perfeccionar el proceso de la preparación docente educativo de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento y que sirva de preámbulo para dirimir la contradicción existente entre un proceso de formación académico que dirige la Universidad Bolivariana de Venezuela y se conduce administrativamente desde la Misión Sucre.

### **1.1. Un acercamiento a los fundamentos de la educación universitaria en Venezuela**

La Universidad Bolivariana de Venezuela, no es un hecho fundacional aislado, se inscribe desde sus prácticas como un proyecto educativo y, a la vez social y político orientado por el proceso de transformación revolucionaria que se inició a final de la década de los noventa del pasado siglo.

Conforme con el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela incorpora en el artículo N°2, en el Título I, de los principios fundamentales como valores superiores: “la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político” (p. 2) y con los principios, de las políticas para el desarrollo de la educación superior en Venezuela, a las necesidades del desarrollo integral del país y a las condiciones socioculturales, sustenta sus bases conceptuales de La Universidad Bolivariana de Venezuela son las siguientes:

**Responsabilidad con lo público:** las instituciones de educación superior tienen una responsabilidad y un compromiso con lo público. La responsabilidad de

la universidad con lo público, es decir, la universidad al servicio de la sociedad, exige a quienes la integran valorar esta responsabilidad como un objetivo integrador de los diversos intereses y acciones individuales o de grupo.

**Equidad social:** Los procesos y prácticas de democratización suponen la efectiva configuración de la educación “como un espacio que impulse y genere justicia social” razón por la cual, la equidad en la educación superior comporta la expansión de sus beneficios sin “ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas” y se expresa en “la igualdad de condiciones y oportunidades educativas que se brindan a los estudiantes para el acceso a este nivel educativo y para la obtención de logros educativos durante su trayectoria, los cuales resultan necesarios al aprovechamiento de nuevas oportunidades educativas y sociales” (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2001, p. 32).

**Pertinencia social,** hace referencia al cumplimiento de objetivos más amplios como la generación de conocimientos científicos y tecnológicos, y la formación científica y tecnológica, en cuanto a condiciones fundamentales del desarrollo económico y social, la creación de bienes culturales y simbólicos, tales como la investigación social y humanística, los valores consustanciales al ejercicio de ciudadanía y a la profundización de la democracia, la elevación del nivel cultural, educativo y crítico de diversos sectores sociales.

**Democracia participativa,** expone que la democracia universitaria no es una técnica para administrar sus prácticas, sino un concepto que emerge de la voluntad de participación, y en condiciones de igualdad, de quienes hacen vida en sus espacios. En tal sentido, el ejercicio de la democracia universitaria constituye uno de los aportes fundamentales de la universidad a la formación ciudadana y al fortalecimiento de la democracia como forma de vida política.

**Calidad e innovación,** asume el enfoque integral de calidad que apunta los procesos y logros que impulsan a las instituciones de educación superior a ser cada vez mejor y a cumplir de manera satisfactoria corresponsabilidades y expectativas que le son planteados en proyección en su entorno social.

**Autonomía responsable**, da cuenta que la autonomía institucional, en consecuencia, no excluye la rendición social de cuentas o resultados de su quehacer, no sólo en lo que atañe al uso de los recursos financieros sino también, en lo fundamental, en lo concerniente a las actividades de docencia, investigación y extensión.

**Ejercicio del pensamiento crítico**, la universidad no sólo es un espacio de creación de conocimientos, de formación y de proyección social, sino también de reflexión como acto que involucra el crear y dar sentidos a lo que se piensa, se dice y se hace. Es el ejercicio de la reflexión lo que hace de ella una comunidad plural de pensamiento que asume el pensamiento libre, la duda fructífera, la voz problematizadora y el debate como condiciones para comprender y saber posicionarse ante los fenómenos que definen la compleja situación histórica del presente.

**Formación integral**, remite a que la universidad debe generar nuevas formas de vivir en sociedad movilizadas por la resignificación de los valores de justicia, libertad, solidaridad y reconocimiento de la diferencia, tanto como por el sentido de lo justo y del bien común; nuevas maneras de relacionarnos con nuestra memoria colectiva, con el mundo en que vivimos, con los otros y con nosotros mismos; lo que implica la sensibilización ante las dimensiones éticas y estéticas de nuestra existencia” (Téllez y González, 2003, p. 17).

**Educación humanista y ética**, que les permita a los educandos insertarse activamente en su contexto, esclarecer las causas esenciales de la realidad y les ofrecer el instrumental científico – teórico para la modificación de la realidad.

**Educación a lo largo de toda la vida:** que se reconoce el proceso educativo como una necesidad insoslayable y como una exigencia democrática que procura el acceso a oportunidades educativas múltiples y flexibles, tanto desde el punto de vista de los ámbitos, contenidos, experiencias, trayectos y niveles, como desde el ángulo de los diversos sectores de la población a los cuales van dirigidas. Razón por la cual, implica la apertura de la universidad a dichas necesidad y exigencia.

**Complejidad**, que refiere al reconocimiento de la creciente complejidad del mundo en que vivimos, para el cual las universidades deben preparar a sus estudiantes como individuos, como profesionales y como ciudadanos, con enfoques trasdisciplinarios e intradisciplinarios de acción, donde tienen y tendrán lugar los desempeños individuales y colectivos.

**Incertidumbre**, abre la posibilidad de revitalización reflexiva de la universidad, es decir, la asunción de un nuevo papel en y ante la creciente complejidad del mundo que consiste en ampliar su comprensión y las capacidades humanas para afrontarlo. Ello implica dejar de construirla sobre lo conocido convertido en dogma, sobre las seguridades y auto seguridades expresadas en la organización disciplinaria de la vida académica, según la lógica del conocimiento fijo y clasificado en compartimientos.

Velázquez y Sánchez (2010) plantean que:

Parfraseando a nuestro Maestro Prieto, “Una teoría pedagógica no puede estar separada de una teoría del Estado ni de una teoría de la sociedad”, aquí nos deja claro el Maestro que la política y la educación son caras de un mismo costal, el mismo seguía las líneas de nuestro Libertador Simón Bolívar “Moral y Luces son nuestras primeras necesidades”, y en esa misma línea de ideas hoy tenemos al Presidente Chávez, “Moral y Luces en todos los espacios, en todos los lugares y en todos los momentos” ( tercer motor). (p. 8)

Esta concepción propició la fundación de la Misión Alma Mater, constituido en el núcleo de la política de la universalización de la educación superior impulsada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (MPPES), cuya estrategia básica es la municipalización. Esta se inscribe en el marco de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2000-2006 y 2007-2013 y en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”. Su propósito es impulsar la transformación de la educación universitaria, promover su proyección territorial, consolida del Poder Popular y la construcción de una sociedad solidaria, participativa y con justicia social.

Es una concepción que propicia el desarrollo a partir de la práctica sistemática de la reflexión y el debate crítico sobre las experiencias de vida de los participantes, se encuentran muy bien delimitados los componentes didácticos del proceso educativo, evidenciando la particularidad de que el mismo se puede propiciar en un contexto abierto, es decir no áulico. Es una concepción que propone modelos de ruptura, de cambios, de transformación total.

Ante la responsabilidad del estado venezolano de garantizar a toda la población servicios educativos de calidad, y como lo señala el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este contexto histórico, surge la Misión Sucre, constituida por decreto presidencial N° 2601 del 8 de septiembre de 2003.

La Misión Sucre surge con sus pretensiones y propósitos, pretende ser: a) un espacio para la participación y ejercicio de la ciudadanía; b) una acción que promueva el desarrollo local, regional y nacional; c) un programa de educación superior vanguardista y potenciador del cambio que requiere esta enseñanza y d) una práctica educativa innovadora que promueva el desarrollo de competencias profesionales y actitudes que se correspondan con el modelo de una ciudadanía responsable.

En sus fundamentos conceptuales la Misión Sucre reconoce dos objetivos generales de carácter estratégico; el primero de ellos hace referencia a la necesidad de facilitar la incorporación y prosecución de los bachilleres, hasta ese entonces excluidos, en la educación superior y con ello favorecer el incremento del nivel educativo de la sociedad venezolana. El segundo de los propósitos se orienta a la implementación de un nuevo modelo pedagógico de educación universitaria, con base en los imperativos de la democracia participativa y protagónica, que promueva el diálogo entre los actores involucrados, y que tenga en cuenta el proceso histórico, social, político y económico que vive el país.

La educación popular como propuesta ética, política y pedagógica, implica la transformación del entorno educativo, la inclusión y la atención privilegiada de los pobres, porque la exclusión educativa permite reproducir la exclusión social.

Por tanto, es incuestionable la defensa de una educación pública de calidad, ya que en espacio público es donde construye el bien común y se garantiza la equidad.

Sobre este aspecto, el Proyecto Educativo Nacional, basado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, plantea como premisa: “La flexibilización curricular, su innovación y contextualización, requiere de la formación de un nuevo docente, para lo cual se hace indispensable promover la transformación de los centros que forman docentes e impulsar nuevas estrategias formativas para el docente en ejercicio” (p. 13).

Velázquez y Sánchez (2010) plantean la necesidad urgente de la preparación de los docentes “que no debe esperar para el mañana, sino que debe estar en constante crecimiento y es la vía para la formación de los docentes que queremos y los cuales deben estar enmarcados dentro de un contexto de ciudadanía” (p. 2).

## **1.2. La preparación del docente universitario: formación permanente**

Se consideran textos de cabecera para la preparación de los docentes los libros de teólogos importantes como Alberto Magno, Tomás de Aquino, Tomás Cayetano y en especial, las obras de contenido metodológico —como la Historia de los métodos escolásticos de M. Grabman— en las que se encuentran lo más novedoso de la experiencia acumulada y los nuevos enfoques de las formas básicas de enseñar; el uso efectivo de los métodos de demostración y refutación; la utilización oportuna de las sentencias bíblicas, entre otros aspectos. (Pérez, 2005)

En la educación venezolana se han destacado pensadores a lo largo de la historia con múltiples reflexiones sobre el deber ser de la educación, entre ellos el gran educador Simón Rodríguez, reconocido al plantear sobre este ámbito que: “*Nadie hace bien lo que no sabe; por consiguiente nunca se hará República con gente ignorante, sea cual fuere el plan que se adopte*”. El mismo deja claro el

papel del docente, y la preparación que necesita para la formación de las nuevas generaciones.

Como pensador revolucionario, quería que la educación, en Venezuela y América, se impartiera con calidad, en torno al desarrollo personal de los individuos, su capacidad de comprender y analizar la sociedad en la que viven, su desarrollo humano y personal en el contexto del desarrollo social y comunitario inspirado en principios y valores como la igualdad, la equidad, libertad, emancipación social y humana. Una educación que permita a cada uno desarrollar a plenitud sus talentos y construirse como persona y ciudadano solidario y productivo. Que le enseñe a ser, a convivir, a aprender y a trabajar. En fin, una educación que le enseñe a cada individuo crecer y desarrollarse como persona y a preocuparse por su entorno social, que le enseñe los valores y principios de su sociedad. En las Obras completas de Simón Rodríguez (1975), se reconoce además que:

El título de maestro no debe darse sino al que sabe enseñar, esto es al que enseña a aprender; no al que manda aprender o indica lo que se ha de aprender, ni al que aconseja que se aprenda. El maestro que sabe dar las primeras instrucciones, sigue enseñado virtualmente todo lo que se aprende después, porque enseñó a aprender” y agregaba que “El maestro de niños debe ser sabio, ilustrado, filósofo y comunicativo, porque su oficio es formar hombres para la sociedad” (Universidad “Simón Rodríguez, 1975)

Estas ideas permiten reflexionar sobre la inconformidad de los métodos pedagógicos de esa etapa y la necesidad de la preparación sistemática de los docentes, relacionados con la evolución de la sociedad, vigencia que se mantiene hasta a actualidad.

Sobre este aspecto, se destacan las ideas del profesor universitario cubano Martín Rodríguez Vivanco (1900-1985) quien introduce el entrenamiento práctico en la preparación de los docentes, al convertir a los inspectores de escuela en entrenadores de los docentes.

Pero la experiencia más fructífera de entrenamiento en servicio tanto desde el punto de vista organizativo como pedagógico, es la que realiza, primero en Costa Rica y después en su país, uno de los más ilustres pedagogo venezolano del siglo XX: Luis Beltrán Prieto Figueroa (1902-1993), quien se empeña en mejorar la cultura de los docentes ordinarios que no tienen título de normalistas y unificar métodos de trabajo escolar

Los cambios socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos acaecidos en el siglo XIX, tuvieron un marcado efecto en las concepciones de la educación. Todo ello desarrolla un interés de los estados por la educación, quien pasaría a un primer plano, como mecanismo para reafirmar las instituciones educativas. Aparecen en América Latina los docentes normalistas, que en su formación buscaban promover concepciones y experiencias pedagógicas y didácticas más novedosas. En la mayoría de los países latinoamericanos estas escuelas tienen el éxito de ayudar a sembrar un espíritu de preparación integral en los docentes encargados de preparar a la joven generación de educadores en la formación cívica, patriótica e independista. (Buenavilla, *et al.*, 1995)

En la Conferencia mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO, se aprobaron documentos que insisten en la necesidad de la educación permanente del profesorado universitario y su formación pedagógica. En uno de esos documentos se especifica:

Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente de los planes de estudio y los métodos de enseñanza aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza. (p. 1)

En relación a la preparación docente, Díaz (1988) expresa que “la formación hace referencia a un proceso más amplio que debe insertarse en lo reflexivo, en el conocimiento de campos del saber que dan cuenta de lo educativo: la filosofía, psicología, pedagogía, etcétera” (p. 176).

Por su parte, Torres (1998) al reflexionar sobre el proceso de formación docente incluye a los docentes y “(...) a directores y supervisores, entendiendo la importancia de articular estos tres estamentos y de hacerlo en el marco de nociones de *equipo escolar*, *desarrollo profesional* y *gestión escolar* que integren, para todos ellos, tanto la dimensión administrativa como la curricular y pedagógica” (p. 1).

El proceso de formación y preparación continua de los docentes ha sido abordado por la pedagogía y la psicología, considerando que en este proceso es necesaria la reflexión para sí, para un trabajo sobre sí mismo, sobre situaciones diarias, sucesos e ideas que le permitan perfeccionar la labor educativa.

Entendiendo, que todo este proceso debe realizarse a través de la formación permanente, es necesario definir el término. Sanoja (2002) concibe “La formación permanente como proceso integral en el *contínun* profesional, [que] enriquece el proceso de formación inicial, garantizando la calidad y efectividad de la educación” (p. 4).

Desde hace algún tiempo la formación inicial y continua de los docentes universitarios ocupa un aspecto importante en las evaluaciones y las estrategias que se plantean para las reformas educativas. Vezub (2007), plantea que en la región “La mayoría de los programas de mejora de los sistemas educativos en América Latina, (...) han incluido iniciativas específicas destinadas a fortalecer las competencias y la profesionalidad de los futuros docentes y de aquellos que se encuentran en actividad” (p. 2).

Otra definición de preparación permanente es la dada por Paz (2005), concebida como:

Un proceso inherente a la práctica (y teoría) cotidiana de los sujetos que se desempeñan como profesionales de la educación que promueve la autoformación, proceso esencial por la potencialidad de generar los cambios y transformaciones en el plano interno del sujeto y en el contexto donde ejerce su profesión. La formación permanente no tiene como exigencia un programa prefijado, es un proceso que depende más de las motivaciones intrínsecas de los docentes, que de lo pautado externamente. (Paz, citado por Vargas, Estrabao y Toro, 2012, p. 5)

Fuentes (2008) concibe la preparación como:

Proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad, en constante y sistemática relación, capaz de potenciar y transformar su comportamiento en el saber, hacer, ser y convivir. Este proceso permite a cada sujeto la profundización del contenido socio-cultural, (...), ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre sobre la base de la continuidad que permite dar saltos cualitativos en el desarrollo humano, a partir de la apropiación de la cultura. (Fuentes, 2008, p. 23).

Ambas definiciones consideran como elementos esenciales el crecimiento interno del docente sujeto a la preparación y como los resultados se evidencian en el contexto profesional donde se desempeña. Los autores consideran como la relación que se establece con los grupos de trabajo permiten este crecimiento permanente.

Para Camargo *et al.* (2004), la formación permanente:

(...) debe entenderse como un proceso de actualización que le posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a las poblaciones que atiende. Es así como dicha formación se presenta articulada al ejercicio mismo de la práctica pedagógica y a formas de entenderla e inscribirla en los contextos sociales donde se realiza. (p. 81)

El Estado tiene la obligación de ser Estado docente, a participar en formación de sujetos autónomos, ya que educar es ayudar a conocerse, comprenderse y valorarse a plenitud para desarrollar todos los talentos, individuales y colectivo para la convivencia en libertad y solidaridad, el ejercicio democrático, que constituyen cualidades necesarios para la creación de una comunidad de vida y una comunidad de saberes, donde la comunidad es una categoría amplia y viviente constituida por los estudiantes, docentes y los vecinos, asociado en un proyecto de organización socio comunitaria, de productividad material y espiritual.

Existen en esta posición aportes de varios pensadores pedagógicos, entre los que se encuentran la inspiración y el legado de Paulo Freire, que han contribuido a privilegiar en ella una opción ética para el ejercicio y la transformación de la sociedad donde se desarrolla el proceso de preparación docente, al plantear que “la cuestión de la formación docente junto a la reflexión sobre la práctica educativa progresista a favor de la autonomía del ser de los educandos” (2002, p. 17-18).

Desde otros puntos de análisis de la concepción de maestro en Freire, Rojas (2009) plantea que “es importante resaltar nuevamente que la tarea de enseñar es una profesión que requiere una preparación científica del profesor, pues la autoridad docente implica competencia profesional” (p. 42).

La intencionalidad de esa transformación científica está asociada fundamentalmente a opciones pedagógicas; los saberes y los conocimientos son considerados esenciales para transformar la realidad individual, comunitaria y social. Su principal especificidad radica en la dimensión educativa de su accionar; con ella se procura alentar la construcción de nuevos saberes a partir de nuevas formas de interpretar la realidad con el fin de actuar en ella y transformarla. Las actitudes progresistas de Freire se evidencian al plantear que:

Contribuyo a crear la escuela que es aventura, que no le tiene miedo al riesgo y que por eso mismo se niega a la inmovilidad. La escuela en la que se piensa, en la que se actúa, en la que se crea, en la que se habla, en la que se ama, se adivina la escuela que apasionadamente le dice sí a la vida. Y no la escuela que enmudece y me enmudece. (Freire, 2009, p. 70)

La educación que se piensa tiene su base en estos preceptos, así las nuevas misiones buscan fortalecer el poder de las propias capas populares para decidir sus formas de organización y el sentido de sus demandas y luchas, procurando concretar nuevas reglas de vida social. En ella lo individual está asociado a la construcción de lo colectivo como organización y a la toma de conciencia y ejercicio de derechos y deberes. Estas premisas están contenidas en los documentos legales de la revolución bolivariana.

La *Ley Orgánica de Educación* (2009), en su Artículo 38, plantea que:

La formación permanente es un proceso continuo que mediante políticas, planes, programas y proyectos, actualiza y mejora el nivel de conocimientos y desempeño de los y las responsables y los y las corresponsables en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La formación permanente deberá garantizar el fortalecimiento de una sociedad crítica, reflexiva y participativa en el desarrollo y la transformación social que exige el país. (p. 32)

Los referentes teóricos de Freire, son consustancial con el proyecto educativo de la Universidad Bolivariana de Venezuela aborda, de allí que hay coincidencia cuando aborda el proceso de preparación docente educativo como parte de una práctica docente que se proyecta en la sociedad, con el encargo de educar al hombre para la vida a partir de compromisos sociales, debiendo ser capaz de enfrentarse a nuevas situaciones y problemas que se le presenten y resolverlos en pos de transformar la sociedad.

El encargo de la sociedad está mediatizada por un proceso de preparación docente educativo, basado en una relación dialógica transformadora que privilegia lo colectivo, la creatividad, la interacción con el ámbito comunitario, la equidad con la calidad y la universalización de la educación universitaria en proyecto educativo flexible y sin muros.

Como afirma Zabalza (2001), "(...) resulta poco viable un proyecto de renovación de la universidad o de mejora de la calidad de sus prestaciones que no pase por una decidida política de formación del profesorado" (p. 659). Por su parte Velásquez y Sánchez (2012) plantean que:

Es necesario elevar la preparación permanente de los docentes en busca de su profesionalización, lo cual significa entre otros aspectos, la preparación para el desempeño de sus funciones profesionales. A lo largo de los últimos años la superación, la investigación y la extensión han jugado un papel importante en esta preparación. (p. 11)

Los tiempos actuales exigen que los profesores universitarios reciban una formación integral desde el punto de vista académico y pedagógico pero

fundamentalmente una sólida formación - ideológica basada, esencialmente en los valores y en los fundamentos del pensamiento político latinoamericano y caribeño que le permita adquirir herramientas para la transformación de la sociedad, la formación permanente de un ciudadano con educación de calidad que lo habilite para comprender, interpretar y transformar el mundo desde una visión integral (Garrido, 2011).

La revisión de esos referentes teóricos, permite afirmar que en el plano de la preparación docente educativa, es un proceso relacional que involucra personas con responsabilidades compartidas (coordinadores, docentes, estudiantes y comunidad) que hace referencia a análisis y decisiones de carácter educativo, orientados a alcanzar los objetivos de dirección científica, docentes y de investigación, vinculadas con el desarrollo económico-social donde se realiza el hecho educativo, la estrategia orienta el trabajo metodológico, ya que través de ella se concreta el proceso de preparación docente educativo.

Atendiendo a lo anterior, la autora concibe la formación permanente como premisa para la investigación que realiza, como una acción continua que evoluciona a partir de los cambios tecnológicos, sociales y construidos a partir de la participación del docente en los procesos, tomando en consideración sus propias nociones previas y las necesidades desde su propia práctica

### **1.3. El trabajo metodológico como vía para la preparación permanente del docente**

El trabajo metodológico conduce por tanto, a garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de cada sociedad en la formación de sus docentes, concretado en los objetivos que establecen los programas de estudio y tiene como finalidad elevar la calidad del proceso de formación de los propios docentes y de los estudiantes respondiendo a las demandas actuales en las universidades.

Carlos Álvarez (1992) considera que el trabajo metodológico es la dimensión administrativa del proceso de preparación docente educativo mediante

la cual se desarrolla tanto la planificación, organización del proceso como su regulación y control.

Martínez (2002) expresa que el trabajo metodológico es una esfera de gestión orientada a la dirección del proceso de preparación docente educativo en la educación superior con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades en la formación de profesionales del nivel superior a partir de los objetivos establecidos en planes y programas de estudio.

Para Horruitiner (2009), el trabajo metodológico, entendido como proceso de gestión de la didáctica que realizan los docentes para optimizar su actuación en el proceso formativo de los profesionales.

Según Valiente *et al.* (2013), la experiencia cubana en la formación continua de los docentes en las universidades tiene su base en “el trabajo metodológico, la educación de postgrado y la actividad científico-investigativa. (...) ellas garantizan la integralidad de su formación, en función de un desempeño exitoso en los procesos sustantivos que concretan el compromiso social de dichas instituciones (p. 93).

Ochoa (2010) define el trabajo metodológico como:

El trabajo de dirección del proceso docente educativo que se desarrolla en la Educación Superior, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de nuestra sociedad en la formación de profesionales del nivel superior concretado en los objetivos que se establecen en los planes y programas de estudios. (p. 1)

La propia autora expresa que dentro de las formas fundamentales del trabajo metodológico se pueden encontrar: el trabajo docente metodológico y el científico metodológico. El primero como la actividad que se realiza basándose fundamentalmente en los conocimientos más consolidados de la didáctica general y especial y en la preparación y experiencia acumulada por los profesores con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Y el científico metodológico es el que se realiza en el campo de la didáctica general y especial basándose

fundamentalmente en los resultados de las investigaciones con el fin de perfeccionar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El análisis realizado sobre la eficiencia educativa en la formación profesional, por Hernández y Morales (2005), les permite definir que las funciones principales del trabajo metodológico y su contenido están dados por la Didáctica, lo que significa que están presentes, en primera instancia, los objetivos y los contenidos de la enseñanza y en segundo lugar los métodos, medios, formas organizativas y la evaluación, de este modo se puede aseverar que el sistema didáctico constituye uno de sus fundamentos.

El trabajo metodológico debe realizarse atendiendo a los niveles y problemáticas que se presentan en el contexto educativo, con el objetivo de elevar el desempeño de las funciones del docente, lo que se revertirá en la formación de los profesionales y en el suyo propio. Concebido de esta manera, puede verse como "el resultado de un conjunto de actividades organizadas de modo sistemático y coherente, que le permiten poder actuar consciente y creadoramente" (Baxter, Amador y Bonet, 2006, p. 143).

Tiene como propósito elevar la preparación político- ideológica, científica-técnica y pedagógica-metodológica de docentes y coordinadores, con el empleo de diferentes formas, métodos y medios, en determinadas condiciones para garantizar la comprensión, asimilación y el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada de su desarrollo, contribuyendo a alcanzar la idoneidad de los docentes.

Considerando lo anterior puede plantearse que el trabajo metodológico es el trabajo de dirección (didáctica y educativa) que se desarrolla en el proceso pedagógico-profesional, con el fin de elevar su calidad y hacerlo eficiente en el cumplimiento de las exigencias de la sociedad en la formación de profesionales en correspondencia con los modelos propuestos.

En ese sentido, el trabajo metodológico lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas y prácticas, con dirección permanente y sistemática que desarrollan los docentes, con el objetivo del mejoramiento de la enseñanza y de la

educación, y se preparación y calificación. Su principal objetivo es la preparación de los docentes en una de sus principales funciones y por consiguiente elevar la calidad del proceso de preparación docente educativo.

La propuesta dada por Garrigo (2011), se adapta a la actividad metodológica a desarrollar en todos los niveles para lograr un desarrollo adecuado de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento, considerando los aspectos del:

- El docente.
- El colectivo de la unidad curricular.
- El colectivo del Programa de Formación de Estudios Jurídicos.

**El docente**, es el responsable principal del desarrollo de un proceso de preparación docente educativo con calidad y por lo tanto es el responsable de garantizar el dominio de los conocimientos científicos y técnicos acerca de su disciplina y Unidad curricular; así como las habilidades profesionales generales, y los métodos y medios para transmitir los conocimientos a los estudiantes en correspondencia con los objetivos de cada actividad docente, apoyado además en la aplicación del sistema de principios didácticos y una adecuada caracterización del grupo con el cual trabaja.

**El colectivo de la unidad curricular**, como se infiere, está formado por los docentes de la misma unidad curricular, con un profesor de enlace Académico proveniente de la Universidad Bolivariana de Venezuela, responsable de organizar, dirigir y controlar cualquier actividad metodológica a este nivel, debiendo asesorar el resto de los docentes, haciendo hincapié en recién graduados y profesionales en el área jurídica y es el principal responsable de la preparación de la asignatura y de la calidad con que se imparta.

**El colectivo del Programa de formación**, conformados por todos los docentes que imparten las unidades curriculares en el programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos en todos los trayectos, coordinado por un enlace Académico responsable de las actividades de dirección.

Se plantea que el trabajo metodológico comprende dos aspectos: **el trabajo docente - metodológico** se basa fundamentalmente en la experiencia acumulada por los profesores, en los conocimientos más consolidados de la didáctica y en los avances más significativos de las correspondientes ciencias particulares. Se fundamenta en:

- La auto- preparación del docente
- La preparación de la disciplina y la asignatura o unidad curricular.
- Las mesas de trabajos metodológicos en cada nivel.
- Las clases metodológicas instructivas y demostrativas, abiertas y de comprobación.
- Los seminarios-talleres, encuentros y otras actividades para la preparación Técnico-metodológica.
- El control al proceso de formación del profesional.

Mientras que el **Trabajo científico-metodológico** que es la actividad que realiza el docente para la solución de los problemas que se dan en la dirección y desarrollo del proceso formativo utilizando las rutinas de la investigación científica, comprende desde el registro de experiencias y la vinculación de las Unidades Curriculares que imparten, hasta alcanzar problematizaciones de mayor grado, asociado a programas de desarrollo y proyecto de investigación.

El trabajo metodológico universitario se presenta desde una perspectiva revolucionaria, como el instrumento, que desde el punto de vista teórico - práctico, conduce a la gestión eficiente de la labor formativa desde la dimensión curricular ya que ofrece las vías y métodos para trazar las estrategias para esta labor en todas los niveles asociados a la actividad curricular en la universidad, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de los objetivos expresados en el modelo del profesional con una salida político - ideológico.

El mismo implica e involucra la elevación de la superación del docente, del mismo modo, abarca el perfeccionamiento de la preparación docente educativo,

en tanto sujetos profesionales, ciudadanos/as afirmados en un compromiso político ideológico para dar respuesta al encargo social y de este modo transformar el entorno donde desarrolla su vida, la de los estudiantes y la comunidad.

En el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre, Aldeas Universitarias de la Coordinación Regional del Eje Metropolitano, comprometida con proceso de municipalización, en un contexto de transición de la universalización de la educación universitaria y de calidad , el trabajo metodológico sustentado en la educación popular, constituye un recurso fundamental que tributa el buen desempeño de la preparación docente educativo, cuando logra materializar un nuevo profesor bolivariano, un proceso de formación y superación para sintonizarla con el encargo de la sociedad.

**El trabajo metodológico es el núcleo de la proyección estratégica** en la educación, constituyendo este, el conjunto de acciones que realizan los órganos técnicos y de dirección sobre la actividad profesional del personal docente y las interacciones que deben producir los diferentes estilos de enseñanza sobre cada estilo de aprendizaje, mediante una constante búsqueda de posibilidades y recursos para adoptar estrategias cada vez más óptimas.

El trabajo metodológico en las condiciones donde los profesores provienen de formación disciplinaria en áreas distintas a la educativa (siendo el caso de la Universidad Bolivariana de Venezuela), deviene como un instrumento valiosísimo para el proceso de reculturización docente para avanzar de la cultura de la rutina, el individualismo y la irresponsabilidad, a una cultura de la innovación, la cooperación y la corresponsabilidad en el entorno comunitario, y el país entero.

### **1.3.1. El trabajo metodológico del proceso de preparación docente educativo desde el enfoque de la didáctica desarrolladora**

El proceso docente educativo desde una concepción desarrolladora, promueve un aprendizaje interactivo, reflexivo y cooperativo en todos los estudiantes, apropiándose de forma gradual de una cultura acerca de los

contenidos de la referida Unidad curricular, bajo condiciones de orientación e interacción social que le permita desarrollarse en su forma de pensar y actuar en el contexto histórico social en que vive, logrando que los estudiantes adquieran los conocimientos, las habilidades y las capacidades requeridas y se potencie el cambio progresivo de la dependencia a la independencia y autorregulación, para contribuir a la formación integral de la personalidad del futuro profesional republicano bolivariano.

Este proceso abarca la relación dialéctica de los componentes no personales (objetivos, contenidos, métodos, medios, evaluación y formas organizativas) y los elementos mediatizadores de las relaciones entre los protagonistas (profesores, estudiantes y comunidad); su centro lo ocupa la atención al aprendizaje como un proceso sumamente activo, donde interactúan y se complementan procesos de naturaleza y demandas cognitivas diferentes, desde lo asociativo, hasta lo más complejos, re-estructurativos y re-organizativos, que permitan lograr las relaciones mutuas entre los sistemas de conocimientos, habilidades, valores y convicciones, para facilitar la integración de lo cognitivo, lo afectivo y lo valorativo.

Hablar del trabajo metodológico desde una concepción desarrolladora ha de matizarse desde el enfoque humanista e inclusivo que ha de caracterizar el proceso de formación académica de los estudiantes de Estudios Jurídicos, de manera tal que estos sean portadores de valores morales que le den continuidad al proceso histórico de la Revolución Bolivariana de Venezuela y se apeguen de manera racional sin prejuicios a los basamentos legales del país, con mayor incidencia a la Constitución de la República como carta magna.

Múltiples estudios refieren a Lev S. Vigotski (1896 – 1934) como protagonista del enfoque humanista y principal precursor de una educación universitaria inclusiva, desde su escuela y corriente psicológica de la “Escuela Socio Histórica Cultural” se puede fundamentar la proyección estratégica del trabajo metodológico como directriz para la realización de la presente investigación.

Se significa la ley de la situación social del desarrollo, la que explica, como se construye entre otras cuestiones, el conocimiento científico, a partir de las contradicciones que se manifiestan en el plano interno del sujeto y las demandas del plano externo, en esta dirección, cabe señalar que en los docentes formadores estas contradicciones se agudizan en tanto no en todos los casos se han formado con un perfil afín al de los estudiantes y por demás provienen de un sistema social, económico y político divergente al que se vive en la actualidad.

La proyección estratégica del trabajo metodológico se soporta en la ley de la zona de desarrollo próximo, la cual toma como referente la experiencia de vida y profesional del profesor y a partir de la cual se le brinda niveles de ayudas como recursos metodológicos para su gestión en el proceso formativo, los cuales debe ser capaz de emplear a posteriori en la conducción del proceso de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento, lo que hace realidad el análisis de tal teoría como el salto cualitativo y cuantitativo entre lo que el docente sabe hacer por sí mismo ( a partir de su experiencia personal y profesional) y lo que sabe hacer con la ayuda recibida y su capacidad para extrapolarlo a otros escenarios o situaciones problemáticas que se presentan como parte del proceso de formación académica.

Es evidente que la concepción desarrolladora para la proyección del trabajo metodológico con la pretensión de elevar el proceso de preparación del docente de dicha unidad curricular defiende el papel de las vivencias, la actividad cognoscitiva y el comportamiento profesional como manifestación regulatoria de la conducta humana. Así mismo toma en consideración aspectos que matizan el proceso de formación tales como:

- El momento histórico.
- El contexto de formación académica.
- La naturaleza humanística y legal del propio programa de formación.
- Las particularidades del desarrollo de los formadores y de los educandos.

Las exigencias y lineamientos del programa de formación.

La concepción de trabajo metodológico que se ha venido desarrollando en el país como parte de la formación académica de los estudiantes universitarios para este programa de formación y los restantes no se ha significado por ser prioridad, así mismo, no ha sido optimizado en función de elevar la preparación docente de los profesores universitarios y los docentes colaboradores de la Misión Sucre, esta última reforzando los procesos administrativos, contradicción esta que ha de resolverse en el futuro inmediato para garantizar un proceso de formación académico inicial con mayor calidad.

#### **1.4. Aproximación teórica a la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento de Programa de Formación de Estudios Jurídicos**

La pertinencia social juega de esta forma un papel muy importante. Viene a ser la adecuación de la educación con las demandas que tiene una sociedad en el mundo laboral, político e investigativo, asociada con la solución de los problemas regionales y locales.

Garrido (2011) plantea que enseñar y educar, solo pueden entenderse desde una posición político ideológico, y propone que la educación bolivariana se fundamenta en una nueva relación Estado - Sociedad, al concebir la Educación en participación, en la cual: saber, hacer y convivir se integran para la formación de ciudadanos y ciudadanas, constituyéndose como proceso integral y de calidad permanente, continuo, multifactorial e interactivo, que promueve la construcción social del conocimiento y cuyo fin es desarrollar el potencial para lograr la transformación social.

Mejorar la calidad educativa del quehacer universitario implica profesionalizar la gestión institucional y la función del docente, desarrollando un nuevo repertorio de respuestas frente a la reproducción del conocimiento y el saber, un enfoque integral y transdisciplinario que favorezca la consolidación de valores de ciudadanía y responsabilidad social, de autogestión, investigación, cooperación y diversidad de los procesos para alcanzar en forma efectiva los objetivos de la formación y satisfacer las exigencias de democratización del conocimiento y transformación social. (UNEFA, 2012, p. 5)

En ese contexto el proceso de preparación docente educativo bolivariano se debe caracterizar por enfoques dialéctico, que superen los estudios parciales y de corto alcance, los cuales resultan limitantes en su capacidad explicativa y en su potencial transformador. Posterior a estos análisis la autora siente la necesidad de detenerse y profundizar en los aspectos regulatorios de la unidad curricular seleccionada para la realización del presente estudio, de manera que se identifiquen aquellos aspectos que requieren ser abordados como parte de la preparación docente a través del trabajo metodológico. Desde este punto, se entiende que:

La labor académica del docente universitario se orienta hacia un enfoque contextualizado de la práctica educativa, con amplio sentido ético y compromiso social, que fomenta la participación e implicación hacia los diversos problemas del entorno. Una actitud de autogestión y aprendizaje permanente, multidisciplinaria e integral: moral, pedagógica, científica, humanística y tecnológica en el que se conjugan transversalmente las diferentes disciplinas y valores humanos. (UNEFA, 2012, p. 6).

En este sentido y para que el docente universitario pueda desarrollar una docencia de calidad, es necesario introducir un proceso de formación permanente dirigido a desarrollar competencias inherentes a la acción pedagógica. Esta formación conforma un problema hoy en la calidad de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento de Programa de Formación de Estudios Jurídicos.

Desde el primer año de su formación los estudiantes ubevistas – Misión Sucre, a través de la unidad curricular Proyecto I, se involucran con el acontecer social en las distintas áreas que integran los programas de formación de grado. Su organización está ligada a la articulación entre formación, investigación e interacción social. Dicha unidad curricular estipula el algoritmo a desarrollar por los estudiantes, el éxito de su cumplimiento depende en gran medida por aspectos motivacionales regulatorios del proceso de aprendizaje sin embargo se subordinan a la preparación del docente para conducir este proceso de formación académica.

La investigación jurídica es una fase importante en la formación de los estudiantes del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos (PFGEJ),

pues coadyuva en el desarrollo de competencias orientadas al conocimiento sistemático de la realidad desde el campo del saber del Derecho. Por tanto, como herramienta esencial del trabajo que se realiza en el componente curricular proyecto, la investigación jurídica se constituye en un potencial para el estudio del hecho social, desde miradas transformadoras, en función de la consolidación del proceso de cambios que vive el país en los tiempos actuales.

Desde el Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos se asumen como principios orientadores del proceso formativo los fines de la educación, especialmente, lo relacionado con el hecho de contribuir con el desarrollo del “(...) potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal (...)” (Artículo 102 C.R.B.V), así como la dedicación a “la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación...” (Artículo 109 C.R.B.V.).

Para obtener los resultados positivos en la formación de los futuros profesionales del derecho, debe existir una sinergia en la preparación docente acorde con las metodologías que se deben aplicar en la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento que permita desarrollar planes de acción para así articular con lo aprendido en clases y aplicarlo a las comunidades y así poder elaborar el trabajo especial de grado, que más que un requisito para obtener el preciado título, forma a nuevos profesionales con una visión social – humanista, es por ello que la preparación docente es primordial en estas Unidades Curriculares.

Esta unidad curricular potencia el desarrollo de habilidades profesionales e investigativas que maten el desempeño profesional futuro de los estudiantes en distintos contextos de actuación laboral. Constituye una unidad que transversaliza el proceso de formación en tanto transcurre durante todos los trayectos de la formación, se va construyendo de manera paulatina y responde a lineamientos

específicos que organizan el algoritmo que se emplea para la obtención del conocimiento y el reflejo de la práctica social en un ámbito determinado a partir de la búsqueda heurística de una realidad que requiere de una intervención.

Se dota al estudiante de herramientas metodológicas e investigativas para poder captar la realidad de un entorno en particular y ser capaz de interpretarla lo más apegados posibles a un basamento legal constitucional. De ahí la necesidad que los primeros que han de ser capaces de dominar estas herramientas metodológicas, investigativas y normativas son los propios docentes de esta unidad curricular, donde no en la totalidad resulta una realidad, para lo cual la conducción del trabajo metodológico es prioridad con tales pretensiones.

En el año 2013 se comenzó la planificación de separar las Socializaciones de Proyecto por Trayecto y por Programas para poder visualizar con más detenimiento las fallas y en que Trayecto ocurrían durante la formación del estudiante en el Programa de Formación de Grado.

### **Conclusiones parciales del capítulo**

La sistematización realizada a los elementos referidos con anterioridad permiten aseverar como ideas de síntesis qué:

Las declaraciones realizadas por los organismos internacionales y las condiciones actuales del desarrollo de la educación superior en la región y fundamentalmente el Venezuela por el proceso que se desarrolla con la Revolución Bolivariana en la educación superior, muestran una realidad que exige perfeccionar la formación pedagógica de los profesores universitarios, en atención a las necesidades de aprendizaje de los mismo y la formación de calidad en los estudiantes.

Según la sistematización de la bibliografía, el trabajo docente metodológico y científico metodológico desde sus perspectivas, establecen las vías que permiten la superación de los docentes desde su propia actividad.

La formación permanente de los docentes, mucho más de los que no poseen un perfil de formación pedagógica, resulta necesaria y presupone de vías

alternativas a través de la docencia, la investigación y la autopreparación de forma consciente.

La concepción desarrolladora del trabajo metodológico propicia la asunción de juicios de valor que condicionan la realización de la presente investigación. La proyección estratégica del trabajo metodológico para la preparación del docente de la unidad curricular referida será abordada con posterioridad en la presente investigación.

## CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En el capítulo se describe el proceso de implementación de las técnicas e instrumentos utilizados, los resultados del diagnóstico y las características de la propuesta con la sistematización de experiencias como forma de valorarla.

### 2.1. Metodología

La revisión documental se realizó a documentos rectores de la política venezolana, tales como: *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación, Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras PNFE* (2006): con el objetivo de constatar el tratamiento dado a la preparación docente y su desempeño profesional y el trabajo metodológico desarrollado con los docentes de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos.

**La encuesta** a los docentes se realizó en ambientes empáticos. El instrumento fue socializado con los metodólogos primeramente. (Anexo 1)

**La entrevista individual:** efectuada a los Coordinadores de las Aldeas Universitarias – Misión Sucre y a los enlaces académicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela sede los Chaguaramos. (Anexo 2)

**Observación participante:** se desarrolló a la práctica de los docentes que imparten Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos. La observación fue desarrollada de forma directa, e el desarrollo de las actividades curriculares y de socialización en las comunidades. (Anexo 3).

**Mesa de Trabajo:** se desarrolló a través de tres encuentros en los cuales se caracterizó la propuesta y se identificó la información que posteriormente se organizó en bloques temáticos, donde participaron los metodólogos.

**Grupo de discusión:** se utilizó para valorar la estrategia pedagógica para la formación permanente de los docentes que imparten la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos.

**Sistematización de experiencias:** para la valoración de la experiencia se realizaron registros narrativos del fenómeno estudiado mediante las técnicas de observación participante y la entrevista no estructurada, cuidando de realizar un registro descriptivo de los eventos, hechos y acontecimientos que sucedieron. Se describen tanto en los episodios estimulantes y positivos, como en los negativos.

## **2.2. Resultados del diagnóstico**

### **2.2.1. Revisión de documentos**

En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en Gaceta Oficial N° 5.453 (extraordinaria) de fecha 24 de marzo del 2000, el Artículo 104. Expresa que:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. (...). (p. 26)

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación. Decreto N°313 Gaceta Oficial N°36.787 (Reforma) del 16/11/1999, En el Capítulo VIII, De la Supervisión Educativa Sección Primera, Disposiciones Generales, Artículo 154. La supervisión educativa tendrá los siguientes objetivos “Propiciar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y estimular la superación profesional de los docentes (...)” (p. 22).

En el propio artículo se plantea como otro objetivo “Suministrar orientaciones precisas de orden pedagógico, metodológico, técnico, administrativo y legal al personal en servicio” (p. 22)

La interpretación de estos objetivos está, en que las instituciones de educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, están en la obligación de propiciar la superación permanente de los docentes, con el fin de garantizar la calidad de la educación y la formación de profesionales

Concebido este proceso como una heteroevaluación, planteando en el *Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano*, que “es el proceso en el cual los actores sociales involucrados en la construcción de aprendizajes, reflexionan para valorar recíprocamente sus esfuerzos, aciertos y logros, reconociendo las potencialidades y proponiendo acciones para continuar su desarrollo”(p. 68). Los docentes de las Aldeas Universitarias que se encuentran en la Coordinación Regional del Eje Metropolitano, del Programa de Formación de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela Misión Sucre, en la construcción de sus propios saberes plantean las necesidades educativas que poseen en el plano pedagógico para enfrentar y desarrollar la metodología de los proyectos finales a través de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento.

Al analizar el Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras (PNFE) (2006), características y funciones del profesor-asesor y profesora-asesora y del maestro-tutor y de la maestra-tutora, se encontró que entre estas se establece que los mismos deben:

- Posee conocimientos pedagógicos y socio psicológicos que le permitan intercambiar sus experiencias y conocimientos (p. 36).
- Participar en las actividades que se programen para su preparación permanente como profesor (a) – asesor (a) (p. 38)

Desde estas perspectivas, la autora asume en el proceso de investigación y para la construcción de la propuesta una formación y actualización del docente, de forma permanente en un espacio para la revisión crítica de este proceso en la práctica diaria en el desarrollo educativo de los PFG de Estudios Jurídicos de La Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre.

### **2.2.2. Resultados de las encuestas a los docentes**

Existe conocimiento de la teoría en cuanto a los contenidos de la Unidad curricular Proyecto y Acompañamiento, producto de la formación académica de los profesores que la imparten, pero poca formación de los fundamentos didáctico-metodológicos necesarios para el desarrollo de un adecuado proceso de preparación docente educativo. Planteamiento que se corrobora en los resultados obtenidos en la encuesta y la guía de observación aplicada en las visitas al aula de clases.

Según datos recolectados a través del instrumento empíricos aplicado a los profesores un 59% declara no haber recibido nunca formación en trabajo metodológico por parte de la institución, un 50% expresó no haber recibido ningún tipo de preparación pedagógica y un 70% planteó no haber recibido nunca formación en didáctica, en el mismo instrumento se corrobora que un 60% de los profesores relacionados al estudio, determinaron que una de las principales dificultades del proceso de preparación educativa tiene que ver con los aspectos pedagógicos y didácticos.

Un 33% asume que sabe cómo aplicar la unidad en el aula como unidad integradora, para fortalecer el trabajo comunitario emanado por proyecto. Un 33% lo entiende como un compromiso profesional comunitario pero desconoce la importancia de esta interacción en la formación de los nuevos profesionales y que los lleva a una enseñanza práctica laboral, y un 44% desconoce totalmente el trabajo metodológico que deben aplicar en las Unidades Curriculares. Es importante esta información pues es necesario elaborar estrategias metodológicas en la preparación de los docentes que imparten estas Unidades Curriculares enfocados en las políticas públicas emanadas del estado y sobre todo la interacción que debe existir entre el estudiantes-docente –comunidad en la nueva gestión universitaria revolucionaria que requiere. La municipalización es una política de estado de justicia e inclusión social.

Sobre esta pregunta los profesores de la Unidades Curriculares solo un 17% respondió conocer la aplicabilidad metodológica y el resto lo desconocía en la

cual expresa un la necesidad de prepararlos metodológicamente para que puedan dar un cumplimiento eficaz a sus funciones. Un 33% solo conoce estructuralmente la aplicabilidad de la CN-13 y la CN13(05) y la falta de asistencia por parte de la Universidad Bolivariana de Venezuela y su interacción con los enlaces académicos para su preparación continua y permanente. Exigen u 50% que le preocupa como seria la organización tanto de campo como de contenido para luego interactuar con los triunfadores y explicarles como debe ser abordado y aplicado todos los conocimientos en el Trabajo final de Grado en donde solicitan a la universidad mayor preparación metodológica como vía para elevar la calidad profesional y el proceso educativo universitario.

De la misma manera, el 65% de los profesores encuestados planteó que en su institución no se desarrolla una orientación pedagógico-didáctica desde los Programas de Formación de Grado, lo que evidencia la urgente necesidad de un proceso de preparación que socialice y eleve la calidad del trabajo docente metodológico y científico metodológico para el perfeccionamiento del proceso preparación docente educativo, en la búsqueda de satisfacer el encargo social en el abordaje del trabajo comunitario para la elaboración del Trabajo Especial de Grado.

Por otra parte, en lo referente al trabajo metodológico conjunto del colectivo docente que imparte la Unidad curricular, el 55% respondió que no participa en las reuniones del colectivo docente de la unidad curricular. Un 85% enfatizó que en dichas reuniones no se trabajan los aspectos metodológicos, lo que confirma que la situación descrita es uno de los problemas medulares, ya que dicho trabajo colectivo es fundamental para la preparación metodológica del docente.

En relación a la planificación del trabajo metodológico, el 80% declaró que toda la responsabilidad de la misma recae individualmente en el docente, orientando su autopreparación hacia la disciplina que domina en desmedro de la preparación pedagógica, lo que genera como resultado tendencia a repetir los enfoques y métodos de la educación tradicional y no se toman en cuenta los nuevos cambios a nivel de las comunidades.

Otro de los datos resaltantes obtenidos en los resultados de la encuesta en relación a la actividad científico metodológica de los docentes, se recoge en que el 50% de la población encuestada declaró no recibir incentivos hacia la producción científica e investigativa que se desarrollan en la institución, lo que se transforma sin duda en otro de los factores fundamentales que afectan el buen curso del trabajo metodológico que realizan dichos profesores.

Se constató que alrededor del 75% de los profesores no sobrepasan los 5 años de experiencia docente, lo que infiere una plantilla profesoral con poca experiencia en el área de la docencia, ya que en la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre se contratan a profesionales de carrera que no tienen experiencia docente, aunando al carácter novedoso y a la orientación política de los Programas de formación ofrecidos por la Universidad Bolivariana de Venezuela y por ende de las Unidades curriculares que componen dichos programas, frontalmente antagónicas a los fundamentos que sustentan las carreras y Unidades curriculares (asignatura) de las otras universidades e institutos de educación universitaria tradicional de donde han egresado los docentes. Para autores como Menin y González, es un hecho casi natural que las universidades se nutran de profesionales provenientes de áreas no pedagógicas, y el hecho de no tener preparación didáctica de pregrado o postgrado podría compensarse con el trabajo metodológico.

El 33% de los docentes siente la necesidad de prepararse en lo sociopolítico, aspecto positivo debido a que una de las funciones fundamentales del trabajo comunitario son las políticas públicas emanadas por el estado y su aplicación jurídica es la cualidad ideológica y política, un 45% en lo académico-investigativo y un 22% en lo sociocomunitario. Se puede apreciar la poca importancia que se le da al trabajo en las comunidades, esto puede ocasionarse porque se sienten preparados en este rango o no hay interés en lo comunitario. Se produce una aceptación de lo académico-investigativo. Es interés de la maestrante que la preparación del docente sea dirigida metodológicamente.

### **2.2.3. Entrevistas a los Coordinadores de las Aldeas de la Coordinación Regional Eje Metropolitano**

Dado los resultados declarados por los docentes se creyó pertinente realizar una entrevista a los Coordinadores de las Aldeas pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano que tienen en su espacio físico el Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos de la universidad, lo que arrojó, que los resultados expresados coinciden con los planteamientos recogidos a través de la revisión bibliográfica que se dirigen a los aspectos de la planificación académica y la falta de rigor en el trabajo metodológico. En dicha entrevista se expresaron que:

- Los docentes de estas Aldeas vienen desarrollando un trabajo pedagógico, didáctico y profesional, sin tomar en cuenta los avances que se producen en materia de ciencia y tecnología obligando a los sistemas educativos y pedagógicos a enfrentar a los individuos a una sociedad diferente y a nuevos paradigmas en el proceso de enseñanza aprendizaje desfasados de su realidad ya que han sido formados con los paradigmas tradicionales.
- Dentro del conjunto de actividades académicas realizadas dentro de los programas, no existe aún alguna acción que vaya dirigida a orientar equipo de profesores en cuanto al trabajo metodológico y de planificación del proceso de preparación docente educativo, entrando en coincidencia con los resultados en el epígrafe anterior en referencia a la necesidad de priorizar el trabajo metodológico como fundamental para la calidad del proceso de preparación docente educativo.
- En este sentido, las modalidades diseñadas para el tratamiento del trabajo metodológico organizadas por la institución y las coordinaciones de las Aldeas Universitarias se fundamentan en la realización de talleres ocasionales, mesas de trabajo, socializaciones y revisiones de los trabajos realizados por los triunfadores desarrollados de manera no periódica sin carácter de obligatoriedad para los docentes al final de semestres.

### **2.2.3. Observación participante**

Se pudo determinar que la falla principal se venía dando en los primeros semestres donde el proceso de formación debía ser en el aula. En ese contexto los docentes debían brindar a través de las clases todas las herramientas metodológicas para poder ser utilizados en el trabajo de campo

Este trabajo no se realizaba y la orientación de métodos y herramientas para abordar las problemáticas jurídicas por parte de los docentes y que luego debían ser desarrolladas en el trabajo especial de grado realizando una vinculación con las diferentes unidades curriculares impartidas en el aula para luego ser llevadas al campo y en este proceso existía un apego total ya que solo se lograba evidenciar eran las herramientas jurídicas, pero con fallas ya que tienen una coherencia en el tiempo y espacio.

Los docentes son profesionales del derecho, pero en su mayoría desconocían las normativas que se deben de seguir a nivel estructural que es lo que conocido como la CN-13.

Fue posible visualizar en la observación a las actividades las deficiencias interdisciplinarias presentes en las unidades curriculares de Proyecto y de Acompañamiento del Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos. En ocasiones el profesor de Proyecto y el de Acompañamiento, no poseían la formación profesional adecuada y no se establecía una relación de trabajo que permitiera la transmisión de lo establecido a nivel estructural, trayendo como consecuencia la falta de vinculación entre el trabajo del aula y el de campo y viceversa, para dar cumplimiento al trabajo de grado.

Se evidenciaba que en las actividades curriculares los docentes carecen de las habilidades pedagógicas para desarrollar métodos de aprendizaje, la utilización de medios y el desarrollo de la evaluación. Estas deficiencias repercuten directamente en el aprendizaje de los estudiantes y la culminación de los proyectos.

#### 2.2.4. Mesas técnicas

Con el objetivo de superar los problemas detectados en la observación y de conocer los criterios de otros coordinadores y coordinadoras, se realizaron reuniones que permitieron visualizar con más detenimiento las problemáticas en la elaboración de los trabajos especiales de grado en todos los programas que tienen las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano y se comenzó a planificar las Socializaciones de Proyecto. En estas se invitó a un grupo de docentes de diferentes áreas para poder orientar a los estudiantes en las fallas que se presentaban en los trabajos especiales de grado y arrojó los primeros resultados.

Entre las problemáticas planteadas por los coordinadores se encontraba la falta de idoneidad de los profesionales en el área docente, debido al déficit de orientación y conocimiento en la selección y contratación del personal. Esta situación estaba sujeta a que la mayoría de los docentes son profesionales del derecho, más no especialista docente, lo que provocó que tanto al Eje Metropolitano como a los enlaces Académicos se les solicitara por parte de la Misión Sucre una mayor supervisión de acompañamiento en las aldeas universitarias.

La mayor problemática se evidenció en el desconocimiento del *deber ser*, a partir de las carencias metodológicas para vincular la teoría con la práctica en el proyecto comunitario. Las insuficiencias tenían entre sus causas la falta de comunicación estudiante-docente y comunidad.

Aplicándole la Matriz FODA, se observó que la principal DEBILIDAD era que los trabajos presentaban deficiencias metodológicas porque los que impartían las Unidades Curriculares eran profesionales de carrera y no docentes. Entre las OPORTUNIDADES se declaran la existencia de participación comunitaria para poder realizar los trabajos especiales de grado y la incorporación de los profesionales de carrera en las aldeas universitarias como docentes. Como FORTALEZA, la implementación de talleres, charlas, encuentros, conversatorios y orientaciones guiadas a los docentes por parte de los enlaces académicos y las

AMENAZAS entendidas por el desapego total y rechazo hacia estas Unidades Curriculares por la falta de conocimientos que se convirtieron en un problema para los estudiantes, llevándolos algunos abandonar su preparación universitaria.

#### **. Conclusiones parciales**

- Existen divergencias que se expresan como contradicciones en la formación académica de los estudiantes del programa de Gestión de Estudios Jurídicos expresadas entre un proceso de formación académico conducido y normado por la Universidad Bolivariana de Venezuela y conducido y normado administrativamente por la Misión Sucre.
- En los pilares básicos que fundamentan la educación universitaria en el país, solo en la Ley Orgánica de Educación, se considera el papel del trabajo metodológico como vía para lograr mayor preparación en los docentes formadores del programa de formación en cuestión y en particular los referidos a la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento.
- El mayor número de docentes carecen de preparación pedagógica por ser profesionales de oficio, lo que demuestra la falta de idoneidad de los profesionales en el área docente.
- Desconocimiento de los instrumentos normativos para la presentación especial de grado de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento.
- Se evidenció un trabajo disciplinar que atentó contra el aprendizaje de los estudiantes al no recibir adecuadamente los contenidos programáticos y orientativos de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento.

### **2.3. Estrategia pedagógica para la preparación del docente del Programa de Formación de Estudios Jurídicos de la Misión Sucre**

El término estrategia aparece con mucha frecuencia en estudios e implementaciones de varias ciencias, principalmente asociadas a la gestión empresarial. Con gran frecuencia también se encuentra en investigaciones vinculadas a la educación y es “recurrencia tangible en las obras didácticas que actualmente ven la luz” (Rodríguez del Castillo, *et al.*, 2009, p. 1). Los propios autores plantean que:

Un análisis etimológico permite conocer que proviene de la voz griega *stratégos* (general) y que, aunque en su surgimiento sirvió para designar el arte de dirigir las operaciones militares, luego, por extensión, se ha utilizado para nombrar la habilidad, destreza, pericia para dirigir un asunto. Independiente de las diferentes acepciones que posee, en todas ellas está presente la referencia a que la estrategia sólo puede ser establecida una vez que se hayan determinado los objetivos a alcanzar. (p. 1)

Según el Diccionario de la Lengua Española, una estrategia “es el arte de dirigir las operaciones militares, arte, traza para dirigir un asunto, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento” (Espasa, 2001, p. 1002)

Según Rodríguez del Castillo, *et al.*(2009), el uso del vocablo estrategia comenzó a invadir el ámbito de las Ciencias Pedagógicas aproximadamente en la década de los años 60 del siglo XX coincidiendo con el comienzo del desarrollo de investigaciones dirigidas a describir indicadores relacionados con la calidad de la educación. El análisis de múltiples criterios e interpretaciones que aparecen en la literatura pedagógica sobre esta temática ha permitido discernir que el término estrategia se utiliza, entre otros, para:

- Identificar una actitud que constituye la base fundamental del proceso de dirección de los diferentes niveles hasta llegar a la escuela, la cual da una nueva orientación a las dimensiones táctica y operacional en el mediano y

corto plazo (enfoque estratégico, dirección estratégica, planeación estratégica).

- Nombrar el resultado de la elaboración personal de cada sujeto a partir de las relaciones que establece (con los objetos del conocimiento, las interacciones con los demás miembros del grupo y las acciones de dirección, orientación y estimulación del docente). (Estrategias de aprendizaje o aprendizaje estratégico). (Márquez, 2000, p.7).
- Referirse a la intencionalidad de las acciones dirigidas al mejoramiento del aprendizaje de los/las estudiantes, y el diseño de planes flexibles de acción que guíen la selección de las vías más apropiadas para promover estos aprendizajes desarrolladores teniendo en cuenta la diversidad de los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y la diversidad de los contenidos, procesos y condiciones en que éste transcurre. (estrategias de enseñanza o enseñanza estratégica). (Castellanos, 2003, s.p)
- Designar una forma particular de resultado de la investigación educativa el cual puede abarcar diferentes variantes tipológicas.

Un intento de apresar los rasgos característicos de estas estrategias nos llevaría a considerar que estas son “(...) secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados, que atendiendo a todos los componentes del proceso, persiguen alcanzar los fines educativos propuestos”. (Addine, *et al.*, 1999, p. 25).

En lo referente a la propuesta que se plantea, la estrategia es considerada de tipo pedagógica, que según Rodríguez *et al.* (2009) es:

La proyección de la dirección pedagógica que permite la transformación de un sistema, subsistema, institución o nivel educacional para lograr el fin propuesto y que condiciona el establecimiento de acciones para la obtención de cambios en las dimensiones que se implican en la obtención de ese fin (organizativas, didácticas, materiales, metodológicas, educativas, etc.).(p. 15)

Las estrategias pedagógicas usualmente están ligadas a la metodología de la enseñanza, sin duda alguna, si no existe un acuerdo entre los espacios de

acción para el aprendizaje, el interés en la actualización del modelo educativo donde se tome en cuenta la proximidad con el contexto, las opiniones y el pensamiento de toda la comunidad académica (directivos, docentes, administrativos, estudiantes), no estarían cumpliendo su función principal, que no es solo la referida a la labor docente, sino que también corresponde a todos los que forman parte del quehacer educativo, con un propósito como el de desarrollar competencias (aprendizaje, laborales, cívicas, etc.). Ésta siempre va a tener o requerirá de un método, y por tanto, de una metodología a seguir.

La estrategia en su planeación estará concebida con la participación de todos los involucrados en su planificación, ejecución y control a partir de los talleres, mesas de trabajo y evaluación de las transformaciones que ocurren en la preparación pedagógica de los docentes. La misma estará concebida desde un enfoque estratégico, a partir de que los docentes adopten “una actitud extrovertida, voluntarista, anticipada, crítica y abierta al cambio”. (Rodríguez, 1999, p. 92).

Como base de la estrategia se consideran cuatro funciones: organización de los contenidos, exposición de los contenidos, actividades y orientación y evaluación de la efectividad de las mismas.

La estrategia está conformada por tres etapas: diagnóstico, planificación-ejecución y evaluación-control participativo, con el objetivo de poder diseñar las acciones que den respuestas a la problemática existente en las Aldeas Universitarias que se encuentran en la Coordinación Regional del Eje Metropolitano en la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela Misión Sucre.

Por su parte, Rodríguez del Castillo, *et al.* (2009) expresan que independientemente de la clasificación de estrategia que se decida utilizar, deben considerarse como condiciones inherentes a la misma:

- “Correspondencia estricta e interrelación dialéctica entre recursos y acciones.

- Selección y combinación secuenciada de procedimientos didácticos en correspondencia con los componentes del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Doble control: para determinar su efectividad y para emprender su mejoramiento” (p. 9)

Al respecto, se revisaron diferentes trabajos investigativos venezolanos (Malavé, 2008; Tiodardo, 2010; Caro, 2010; Muñoz y Rodríguez, 2010; Mújica, 2010; García, 2011, entre otros), los cuales sistematizan el proceso de preparación del profesor universitario para su actividad pedagógica desde la realidad de la universidad tradicional y en condiciones de municipalización, demostrando que este ha estado basado en la autopreparación, la profesionalización y la experiencia formativa en el aula de clases; experiencias en las que poco se articulan las instituciones de educación universitaria responsabilizadas con la municipalización.

El trabajo metodológico se realizó fundamentalmente con la impartición de tres talleres. Considerados como:

El taller como forma de organización es una experiencia de pedagogía grupal que pretende en su activo trabajo dar solución a tareas profesionales de manera colectiva, como ocurre en la realidad a nivel social y en particular en los procesos educacionales, para en ese proceso desarrollar las habilidades, hábitos y capacidades fundamentales para el desempeño óptimo. (Rodríguez, 2011, p.1)

Cuando se analiza la definición de taller dada por Rodríguez (2011), es posible constatar que es una forma diferente de abordar el conocimiento y la realidad, en función de la preparación del docente, tomando en consideración que los problemas que se presentan en la esfera educativa requieren de posiciones cooperativas, participativas, en función del desarrollo individual.

La propia autora plantea, que como forma de organización del proceso pedagógico debe:

- “Lograr un trabajo científico práctico para resolver un problema generado en la acción y que se revierta en una nueva acción. Esto conforma el proceso de taller,

en el cual se debe mantener como principio didáctico fundamental: “práctica - teoría - práctica cualitativamente superior.

- Superar la separación del aprendizaje por asignaturas, encasillados y la realidad de un mundo integrado que necesita soluciones colectivas, trabajar para el colectivismo y las relaciones colectivas en el ejercicio profesional.
- Arribar a un proceso en que el trabajo esté centrado en lo interdisciplinario, se desarrolla una actitud de búsqueda de las causas de los problemas para desde ellas proyectar las soluciones, se produce una superación en el proceso del conocimiento y de la producción científica.
- Desarrollar capacidades para el trabajo en grupo, con el grupo y para el grupo, habilidad invariable en el desempeño y el rol del educador”. (Rodríguez, 2011, p.1)

Contextualizando el trabajo de los talleres a la realidad venezolana, Velázquez y Sánchez (2012), enuncian entre sus premisas:

- “Integración, implementación y consolidación del eje socio-critico dentro del Programa de los PNF, por medio de grupos de trabajo, con carácter transversal, con el propósito de desarrollar el acuerdo cooperativo del grupo, potenciando el aprendizaje y colaboración entre los miembros.
- Aproximación a la vinculación mediante el análisis permanente del contexto al asumir su quehacer profesional, docencia, investigación y extensión enmarcado en un contexto de la formación ciudadana.
- Atención a las necesidades e intereses particulares de formación de los docentes y las docentes (...).
- Superar la separación del aprendizaje por asignaturas, y asumir la realidad interdisciplinar que necesita soluciones colectivas (...)
- Arribar a un proceso en que el trabajo esté centrado (...) en una actitud de búsqueda de las causas y consecuencia de los problemas para desde ellas proyectar las soluciones y así se produzca una superación en el proceso del conocimiento (...).”(p. 12)

Desde este punto de vista, los talleres tendrán un sentido problematizador, por lo que los sujetos deben ser capaces de: “Percibir la realidad en sus

contradicciones e incongruencias; Reflexionar y preguntarse acerca de la misma, en función de una comprensión personal y auténtica y emprender la búsqueda de soluciones a las problemáticas detectadas de modo flexible” (Rodríguez, 2011, p. 2).

Para dar respuesta a los cambios educativos es necesario que los docentes eleven su nivel de desempeño en las funciones profesionales. El desarrollo de los trabajos de grado en el PNF de estudios jurídicos así lo evidencia y ante la situación que presenta el eje metropolitano en este aspecto, se propone la siguiente estrategia pedagógica.

### **Propuesta de estrategia pedagógica**

#### **Problema metodológico**

- Insuficiente preparación metodológica del docente del Programa de formación de Estudios Jurídicos de la Misión Sucre, para asumir el abordaje y elaboración del Trabajo Especial de Grado de Estudios Jurídicos.

#### **Líneas de trabajo metodológico**

- Perfeccionamiento del trabajo metodológico en los procesos de preparación de los docentes en el Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre de la Disciplina Formación para el enlace del docente – estudiante - comunitario, de modo tal que se eleve su impacto formativo de las habilidades y valores pedagógico-profesionales.
- Fortalecimiento del desempeño metodológico del profesor de Proyecto y Acompañamiento en el abordaje y elaboración del Trabajo Especial de Grado de Estudios Jurídicos plasmando las herramientas metodológicas solicitadas en la CN13 y CNE13(05) en la formación integral de los estudiantes para el abordaje comunitario

**Objetivo general**

- Potenciar la preparación metodológica del docente del Programa de formación de Estudios Jurídicos de la Misión Sucre, para asumir el abordaje y elaboración del Trabajo Especial de Grado de Estudios Jurídicos.

Para el diseño, se programaron reuniones de 2 horas que permitían revisar los proyectos y los talleres se desarrollaron en sesiones de 8 horas de trabajo grupal.

Cuadro 1. Estrategia pedagógica para la preparación del docente del Programa de formación de Estudios Jurídicos de la Misión Sucre, unidad curricular proyecto y Acompañamiento.

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPAN</b>	<b>EJECUTA</b>	<b>DIRIGE</b>
Diagnosticar el estado actual de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento con los Coordinadores, Docentes y Estudiantes.	Aplicación de Encuestas	Enero 2013	Coordinadores, Docentes y Triunfadores	Maestrante	Maestrante
Valorar los resultados de las encuestas aplicadas.	Reunión metodológica con los Coordinadores y enlaces Académicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela:	Febrero 2013	Coordinadores de Aldea y Enlaces Académicos	Maestrante	Maestrante
Demostrar a los docentes niveles organizativos del trabajo metodológico relacionados con la implementación de acciones para la mejora de aplicabilidad de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento	Taller metodológico: ¿Cómo implementar acciones de mejora a partir de las debilidades encontradas en las Unidades Curriculares de Proyecto y Acompañamiento?	Marzo 2013	Docentes de Proyecto y Acompañamiento	Maestrante	Enlaces Académicos
Diagnosticar el estado actual de conocimientos y aplicabilidad que poseen los docentes en relación a la CN13 para elaborar el Trabajo Especial de Grado.	Entrevistas grupales estilo conversatorio para disipar todas las inquietudes emanadas por los docentes	Varios encuentros durante el año meses Mayo, Junio y Octubre 2013	Docentes de Proyecto y Acompañamiento	Maestrante	Enlaces Académicos UBV
Asesorar a los triunfadores en relación a la elaboración metodológica de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento	Asesoría realizadas por grupos	Según planificación 2013 y 2014	Estudiantes	Maestrante	Maestrante

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPAN</b>	<b>EJECUTA</b>	<b>DIRIGE</b>
Corregir el Trabajo Especial de Grado con cada grupo tanto por internet como personalizados.	Corrección de los Trabajos de los Triunfadores para determinar si pueden o no socializar el Proyecto	Según el Plan todos los Miércoles del 2013 y 2014	Estudiantes y Docentes	Maestrante	Enlaces
Desarrollar los talleres de Proyecto y Acompañamiento tanto para Docentes como Triunfadores	Taller metodológico: Evaluación de Aplicabilidad de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento	Planificado en los Inicios de cada Semestre 2013 y 2014	Estudiantes y Docentes.	Maestrante	Enlaces Académicos
Fortalecer el trabajo metodológico de la disciplina Dirección del Trabajo Especial de Grado	Taller metodológico: La disciplina principal integradora y su impacto en los resultados científico-estudiantiles. Principales experiencias en el trabajo comunitario.	Según planificación 2013 y 2014	Docentes y Estudiantes	Maestrante	Maestrante y Enlaces Académicos
Analizar los principales problemas el estado de la formación de los estudiantes sus causas y las acciones de mejora para resolver los problemas.	Balance del estado de los principales indicadores de la formación de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos.	Marzo	Enlaces Académicos, Coordinadores de Aldeas y Eje	Maestrante	Enlaces Académicos
Evaluar los resultados del proceso de aplicación de planes y programas de estudio de Estudios Jurídicos en Proyecto y Acompañamiento.	Culminación del proceso de validación de planes y programas	Mayo	Enlaces Académicos, docentes y Coordinadores de Aldea y Eje	Maestrante	Enlace Académico y Coordinadores de Eje y Acompañamiento
Realizar visitas a las Diferentes Comunidades en donde se ejecutan los Proyectos Comunitarios y la participación con los	Interacción Comunitaria para la observación del Trabajo de campo y las actividades realizadas por los estudiantes	Durante el Semestre	Docentes, Triunfadores y Comunidad	Maestrante	Enlaces Académicos

<b>OBJETIVO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTICIPAN</b>	<b>EJECUTA</b>	<b>DIRIGE</b>
estudiantes del Programa Estudios Jurídicos					
Visualizar el Trabajo Final de Grado del Programa de Estudios Jurídicos	Socialización del Trabajo Especial de Grado de todos los grupos pertenecientes a las Aldeas Universitarias del Eje Metropolitano	Según Planificación y Modalidad de Avance y Trabajo Final	Coordinadores, Enlaces Académicos, Docentes, Triunfadores y Comunidad	Maestrante	Enlaces Académicos, Coord. Eje y Docentes

#### **2.4. Sistematización de experiencias profesionales en la coordinación del Eje Metropolitano de la Misión Sucre en el Estado Bolivariano de Miranda: Un acercamiento a la preparación de los docentes de la unidad curricular de Proyecto y Acompañamiento**

En el presente epígrafe se describe y argumenta el proceso de sistematización de las transformaciones obtenidas en la preparación metodológica de los profesores de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Estudios Jurídicos en el Eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Miranda para el cumplimiento de la malla curricular y de los objetivos propiamente de dicha unidad, así como la valoración de los resultados alcanzados y las regularidades que fueron obteniéndose en las diferentes etapas.

La sistematización como proceder metodológico para la investigación científica encuentra como antecedentes varias definiciones, algunas con elementos comunes, aspectos que se identifican como fortaleza para la investigadora, aunque se significa que no resulta suficiente la orientación, por lo que es preciso contextualizar la definición y subordinarla a la propia experiencia de la autora como coordinadora de eje. A partir de lo cual se explica la definición de sistematización que se asume.

Para asumir una concepción sobre sistematización se ha realizado una búsqueda de diferentes definiciones, donde se pudo constatar que la sistematización no es un concepto unívoco; por el contrario, existe una diversidad de ideas al respecto, Cadena (1987), Barnechea y González (1992), TPS, Lima, (1996), Rodríguez (2008), López y Pérez (2010). En ocasiones se identifican algunas divergencias en la variedad de definiciones encontradas en la literatura científica al respecto. Las definiciones dadas por los autores anteriores establecen como elementos comunes:

Estas definiciones significan como elementos comunes:

- Parte de la experiencia práctica.

- Produce conocimientos.
- Implica la reflexión sobre las transformaciones ocurridas en la realidad.
- Se teoriza sobre la realidad.

Sin embargo, las anteriores definiciones aún no satisfacen las exigencias de la investigación que se plantea, pues no demuestra la necesidad de:

- Incluir en este proceso de reflexión continua a facilitadores y participantes de un proyecto.
- Producir conocimientos desde y para la práctica.
- Obtener como resultado un producto que ha sido enriquecido en el propio proceso y que permite transmitir la experiencia en constante confrontación con la experiencia existente.
- Tomar en consideración la experiencia profesional de quien sistematiza el conocimiento o un área en particular del conocimiento.

Esta autora concibe la sistematización como un proceso metodológico de reflexión y de producción de conocimiento a partir de las experiencias prácticas, ya que produce nuevos conocimientos al reconstruir el proceso de la práctica, identifica sus elementos, los clasifica, los reordena, permite objetivar lo vivido y convertir la experiencia en objeto de estudio e interpretación teórica para su transformación. Este criterio es compartido por la autora de la presente investigación en tanto ofrece un algoritmo lógico para ir registrando la experiencia profesional en el eje.

Los participantes en procesos de sistematización se asumen como sujetos que participan en la construcción y reconstrucción de la historia, entienden que toda acción que llevan a cabo contribuye a que el movimiento de la historia vaya en una u otra dirección. Su experiencia personal y profesional enriquece a la misma y consolida por demás el proceso formativo en el cual participan.

En la preparación metodológica del docente de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento para el cumplimiento de sus funciones en el contexto

de la municipalización se crearon las condiciones para desarrollar un trabajo más objetivo y óptimo desde sus propias fortalezas y necesidades, atendiendo al encargo social de la Misión Sucre y en particular a los objetivos del programa de formación de Estudios Jurídicos en consonancia con el cumplimiento de la malla curricular declarada, para lo cual se convocó a varias mesas de trabajo con los enlaces académicos de dicho programa de formación en el Eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Miranda.

#### **2.4.2. Descripción de la experiencia sistematizada**

Se quiere reconstruir la experiencia práctica de la preparación metodológica del docente de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Estudios Jurídicos en el Eje Metropolitano del Estado Bolivariano de Miranda, para el cumplimiento de sus funciones académico-investigativa, administrativa, sociocomunitaria y sociopolítica, en el contexto de la municipalización.

En las funciones declaradas son múltiples las actividades que debe cumplir el docente por lo que la investigadora a través de la sistematización de la experiencia como método, pudo definir las, reagruparlas e integrarlas en cuatro grandes áreas funcionales, que se presentan a continuación:

Durante el proceso de integración de la Misión Sucre puede visualizar la problemática que existe en la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Grado Estudios Jurídicos, acreditado por la Universidad Bolivariana de Venezuela y llevado a la Municipalidad por la Misión Sucre, realice una crítica constructiva desde varios puntos de vista por la experiencia que me ha dado pertenecer a la Misión Sucre:

La primera experiencia a describir fue como estudiante de Estudios Jurídicos, en los momentos iniciales donde se generó la gran incertidumbre de cómo se debía ejecutar la Unidad Curricular de Proyecto e interactuar con las comunidades, llevando todo lo aprendido en clases y luego lo obtenido en las comunidades llevarlos al aula de clases, para así poder elaborar el trabajo

especial de grado. Se constató en aquellos momentos que tanto los docentes, como los Coordinadores de las Aldeas desconocían cómo se iba impartir estas unidades curriculares, llevando así a los estudiantes a una gran desesperación por la falta de conocimiento.

En la integración a la misión como docente, fue posible visualizar que no existe una preparación constante y permanente de los docentes que imparten las unidades curriculares por parte de las universidades acreditadoras y solo se observó una falta de coordinación respecto a las orientaciones que se le debían dar a los estudiantes e implementar actividades de articulación con las comunidades, ya que la mayoría de los docentes son Profesionales de Carrera y no son docentes, lo que trajo como consecuencia la falta de aplicación metodológica, planes de acción, planificación periódica a ejercer dentro del aula de clases y esto también dificultó la interacción comunitaria.

Para que el proceso se desarrolle con calidad, es necesario que el docente posea conocimientos previos de los documentos de la Misión Sucre, de los lineamientos del programa de formación, la municipalización y los contenidos de la ciencia que imparte. Esto lo lleva constantemente a una actualización y profundización teórica, a la búsqueda de nuevos métodos de trabajo, a indagar, experimentar, intercambiar criterios con otros colegas en el seno de la aldea universitaria, a la autopreparación, e incluso en marcos de actuación profesional más amplios.

La función académico-investigativa está estrechamente relacionada con la vida social, tecnológica, intelectual y cultural; constituyéndose en un factor inseparable de cualquier actividad cognoscitiva u operación mental que se realice para abordar los problemas del acontecer diario. Se concibe lo académico investigativo como un procedimiento reflexivo, dirigido, controlado, sistemático y crítico que permite llegar a descubrir nuevos hechos, datos, relaciones o leyes en cualquier campo del conocimiento humano. Surge a partir de la necesidad que tiene el hombre de encontrar respuesta a los problemas y conflictos de la

cotidianidad con el objetivo de resolverlos y transformar la realidad para satisfacer sus necesidades e intereses.

En esta primera observación se empezaron aplicar estrategias para poder solventar esta situación y una vez que fui nombrada como Coordinadora de Eje comencé a entablar conversaciones con algunos enlaces académicos de los diferentes programas y se implementó una nueva estrategia de preparación a los docentes antes de comenzar las actividades en donde arrojó resultados positivos en el Programa Nacional de Educadores, Programa de Formación de Grado Gestión Social, Programa Nacional de Formación Administración y el Programa Especial de Grado de Estudios Jurídicos. Los enlaces Académicos comenzaron a realizar talleres aplicándoles explicándoles las formas en que deben impartir la Unidades Curriculares, en donde pude visualizar que el Programa con mayor problema en la elaboración del Trabajo Especial de Grado era Estudios Jurídicos además de ser la población más grande donde fue posible visualizar menor preparación docente en las Unidades Curriculares.

En el año 2013 se comenzó la planificación de separar las socializaciones de Proyecto por Trayecto y por Programas para poder visualizar con más detenimiento las fallas y en que Trayecto durante la formación del estudiante en el Programa de Formación de Grado y se pudo determinar que la falla principal se venía dando en los primeros semestres en donde el Proceso de formación debía ser en el aula, donde los docentes deben darles todas las herramientas metodológicas para poder ser utilizados en el campo como son los métodos y las metodologías aplicadas en el campo y luego ser desarrolladas en el Trabajo especial de grado realizando una vinculación con las diferentes unidades curriculares impartidas en el aula para luego ser llevadas al campo y en este proceso existía un apego total ya que solo se lograba evidenciar eran las herramientas jurídicas, pero con fallas ya que tienen una coherencia en el tiempo y espacio.

En vista de esta observación se empezaron a desarrollar mesas de discusión, se comenzó primero con los estudiantes para que nos relataran sus

experiencias, inquietudes y problemas para poder desarrollar y ejecutar el Trabajo Especial de Grado y lo primero que nos indicaban era que el docente a nivel de leyes eran muy ajustados pero al momento de explicarles cómo debían realizar el trabajo no sabían y sugerían que debían ser orientados metodológicamente para ellos poder llegar a feliz término su trabajo especial de grado que a simple vista nos mostraba errores de forma, luego se realizaron varias mesas de trabajo con los docentes de Proyecto, y se elaboró el instrumento orientativo para la elaboración del trabajo especial de grado (Anexo 4)

Una de las problemáticas más notorias, era que el Profesor de Proyecto que debe ser abogado en su esencia por las diferentes situaciones que se presentan en las comunidades para darles respuesta debe estar vinculado al área jurídica pero desconocía las normativas que se deben de seguir a nivel estructural que es lo que llamamos la CN-13 y las estructuras a realizar y en muchas ocasiones el Profesor de Acompañamiento preferiblemente debía ser un metodólogo o docente para que llevara todo lo establecido a nivel estructura pero esto en las primeras entrevistas no se visualizó además del total despego de estas dos Unidades Curriculares, trayendo como consecuencia el total despego en el trabajo del aula con el campo y viceversa.

Otro aspecto que atentaba contra el buen desarrollo de la unidad curricular era la falta de profesionales en el área docente, que la Municipalidad no cuenta y los coordinadores por falta de orientaciones precisas en la selección del personal docente, no contratan. Luego se desarrolló una mesa de trabajo con los Coordinadores de Aldea, en la que manifestaron que no contaban con personal docente y los contrataban por ser profesionales del derecho, mas no especialistas docentes y comenzaron a solicitarle tanto al Eje Metropolitano como a los enlaces Académicos mayor supervisión de acompañamiento en las aldeas universitarias.

En vista de toda esta investigación y los resultados que arrojaron las mesas de trabajo, se realizaron unos talleres estilo de discusión en las aldeas asistida por lo enlaces Académicos de Proyecto para determinar las fallas estructurales y la falta de conocimiento metodológico y la elaboración del Trabajo especial de grado

con la explicación del instrumento CN-13 y la nueva reforma CN-1305 implementada por la Universidad Bolivariana de Venezuela en el Programa Especial de Grado Estudios Jurídicos de las Unidades Curriculares de Proyecto y Acompañamiento y algunas bibliografías discutidas a nivel metodológico como fueron:

- Sistema Nacional de Organización y acompañamiento al Cuarto Trayecto, correspondiente al proyecto aprobado por las autoridades de la Universidad Bolivariana de Venezuela y que se encuentra ya en ejecución.
- Colectivos para la Promoción de la Justicia Popular Constituyente, documento que se desarrolló conjuntamente con organizaciones sociales y desde la suma de experiencias y discusiones sobre lo que debe ser la atención jurídica a la población desde el Proyecto: Justicia Comunitaria.
- Líneas estratégicas del PFG-EJ, que contiene la información general político académica y de gestión de este Programa de Formación
- Pronunciamiento Público y Carta de Intención de Cooperación ABYA YALA.
- Procedimientos para la evaluación del Proyecto IV.
- La investigación – acción participación estructura y fases. Joel Martí

Todo esto se aplicó en búsqueda del mejor entendimiento y otras de las estrategias que se han estado implementando es que el Docente de Proyecto y Acompañamiento imparta clases el mismo día, para favorecer que se relacionen entre sí, y lograr unidad curricular y trabajo interdisciplinario. Esto propició que el trabajo realizado se adecue a lo establecido en los reglamentos, el Docente de Proyecto que debe ser abogado lleva toda parte jurídica, teórica de campo y vinculación con todas las unidades curriculares y jurídicas para un fin óptimo es decir el fondo del Trabajo Especial de Grado; a su vez el Docente de Acompañamiento debe ser un docente que conozca de metodología, redacción y análisis.

Los resultados de esta experiencia favorecieron a los estudiantes, ya que los docentes ofrecieron todas las herramientas necesarias desde el punto de

preparación y organización, organizando gran número de actividades en las comunidades a través de un Plan de Acción o Plan de Actividades para la ejecución en interacción entre ellos.

Otra estrategia para el mejoramiento en el proceso, fue la revisión constante y permanente de los trabajos especiales de grado en un día específico, estableciendo los miércoles el encuentro. El mismo se desarrolló en la oficinas del Eje Metropolitano donde se citan a los grupos con sus docentes de proyecto y acompañamiento y se les daban las correcciones metodológicas necesarias para culminar su trabajo. Se les exponía que tenían que realizar una propuesta jurídica de las problemáticas encontradas en la comunidad a través de las políticas del estado y una vez en un tiempo de 3 meses se planifica la primera presentación en los trabajos especiales de grado, como manera de predefensa con el objetivo de determinar si están listos para aprobar o esperar lo que implementa el reglamento de la UBV una segunda vuelta. En el proceso de revisión se determinó la necesidad de un instrumento que permitiera y exigiera el proceso de evaluación y seguimiento de los proyectos. Este proceso de socialización llevó al grupo ed trabajo a diseñar el modelo de evaluación (Anexo 5).

En esa actividad se realizó un encuentro no solo de Aldeas Universitarias con los diferentes grupos, sino también con la presencia de los representantes comunitarios, con el objetivo de avalar y dar ejecución al trabajo desarrollado por los estudiantes de las diferentes Aldeas Universitarias. En estas actividades participaron los enlaces académicos, docentes de otras unidades curriculares y coordinadores.

Todas estas actividades se realizaron con las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional del Eje Metropolitano de la Misión Sucre, las cuales son:

- Aldea Lino de Clemente, ubicada en Baruta, tiene actualmente 2 secciones de jurídico con 2 Docentes de Proyecto y 2 Acompañamiento
- Aldea Conopoima, Ubicada en el Hatillo, 1 sección de Jurídico con 1 Docente de Proyecto y 1 Acompañamiento

- Aldea Gustavo Herrera, Ubicada en Chacao, 1 Sección de Jurídico con 1 Docente de Proyecto y 1 uno de Acompañamiento.
- Aldea José Lorenzo Pérez, Ubicada en Chacao Fines de Semana, con 2 secciones de Jurídicos, 1 Docente de Proyecto y 2 Acompañamiento.
- Aldea Luis Beltrán Prieto Figueroa, Ubicada en los Cortijos, 2 secciones activas de Jurídicos con 2 Docentes de Proyecto y 2 Acompañamiento y 5 Grupos en Rezagado con 3 Docentes de Proyecto y 3 Acompañamiento
- Aldea Juan Bautista Castro, Ubicada en el Llanito, 1 sección de Jurídico con 1 Docente de Proyecto y 1 Acompañamiento y un Grupo rezagado con 1 Docente de Proyecto y 1 Acompañamiento
- Aldea Mariscal Sucre, Ubicada en Caucaguita. 2 secciones de Jurídico con 2 Docentes de Proyecto y 2 Acompañamiento y un Grupo Rezagado con 1 docente de proyecto y 1 acompañamiento.

Estas son las Aldeas que tienen el Programa de Formación de Grado de Estudios Jurídicos y se han realizado las actividades de implementación de talleres, a excepción de la Aldea Luís Beltrán Prieto Figueroa que es donde los docentes se han cambiado por no ajustarse a lo antes explicado, colocando a los grupos en desventaja y quedando rezagados por la falta de preparación docente en la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento.

La experiencia de la autora de la presente investigación y los argumentos ofrecidos sobre el comportamiento del desarrollo del programa de formación abordado y de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento permiten ofrecer como ideas de síntesis que:

- La concepción de la malla curricular del Programa de Formación de Estudios Jurídicos cuenta con una adecuada concepción para su desarrollo.
- Las aldeas universitarias correspondientes y administradas por la Misión Sucre en el eje regional Metropolitano del Estado Bolivariano de Miranda cuentan con las condiciones necesarias para su desarrollo.

- La Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento resulta un eje transversal para la formación académica de los triunfadores y triunfadoras del Programa de Formación Académica de Estudios Jurídicos en el país.
- La unidad curricular referida permite el tránsito del triunfador y triunfadora por su malla curricular y la vinculación práctica y comunitaria de manera que propicia el desarrollo de competencias profesionales acordes al contexto histórico, a las normas jurídicas vigentes en el país y a los fundamentos de la Misión Sucre como un movimiento social revolucionario ajustado a la Revolución Bolivariana de Venezuela.
- Existen fisuras en la conducción del proceso formativo por parte de los docentes que imparten la unidad curricular, no en todos los casos su perfil de formación es acorde con lo que demanda su desempeño en las aldeas universitarias para este programa de formación en particular. De igual manera se constata a través de la sistematización que no en todos los casos cuentan con la debida preparación y las herramientas pedagógicas e investigativas para hacer de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento de un eje transversal para la formación académica de los triunfadores y triunfadoras.
- Se observa inconsistencias en las relaciones de trabajo que se dan entre los enlaces académicos, los docentes de la unidad curricular y los Coordinadores de Aldeas Universitarias, lo cual propicia la existencia de divergencia de criterios sobre cómo conducir este proceso de formación, cómo elaborar el plan de trabajo del docente, cómo lograr una adecuada vinculación del triunfador y la triunfadora, qué contenidos programáticos ponderar en su desarrollo.
- Se constata la pobre utilización de la preparación de los colectivos de docentes de la unidad curricular en el Eje Metropolitano. No existe consenso en la dirección de los lineamientos de los diferentes enlaces académicos; no resulta pertinente el trabajo que se desarrolla como

colectivo de asignatura, trabajo disciplinar e interdisciplinar a partir de su concepción como eje transversal.

- Se evidencia inconsistencias en el aprovechamiento de la vinculación de los triunfadores en las actividades comunitarias, en bases de misiones, comunidades de extremas pobrezas y otras instituciones estatales y privadas para la evolución de sus capacidades profesionales.
- Es evidente que existe limitaciones en la cultura del trabajo metodológico como una vía para elevar la preparación de los docentes universitarios como parte del funcionamiento de la Aldea Universitaria. La propia dicotomía entre lo administrativo y lo académico en dicho espacio formativo hace que existan fisuras en el proceso formativo que se desarrolla.
- En la actualidad, el trabajo metodológico está concebido de una manera coherente y sistémica en todos los niveles organizativos en el que se destaca la preparación y la introducción de resultados científicos en el proceso de elaboración del Trabajo

Es posible concluir, que la estrategia pedagógica desarrollada durante el año 2013-2014 permitió fortalecer aspectos esenciales del trabajo metodológico en el proceso de preparación docente del Programa Especial de Grado de Estudios Jurídicos Universidad Bolivariana de Venezuela - Misión Sucre en las Aldeas Universitaria pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano. Se fortalecieron diversos aspectos del proceso de formación inicial del profesional, a partir de la preparación del Trabajo Especial de Grado con la base metodológica CN13 y CN1305 y la incorporación de docentes en el área de acompañamiento con experiencia metodológica.

A la vez, se logró concientizar a los docentes de la unidad curricular del Programa de Formación de Estudios Jurídicos en los principios de propiciar el desarrollo integral de la persona y la transformación social-política e ideológica que debe acometer el hombre como sujeto social. Los docentes pueden y deben cumplir con dichas funciones desde su desempeño con la asignatura de Proyecto y Acompañamiento, la que se convierte en eje transversal del proceso de

formación académica de triunfadores y triunfadoras. Su preparación metodológica y su plan de clases han de permitir concretar acciones y estrategias dirigidas a perfeccionar su labor y garantizar la preparación de sus estudiantes

En la actualidad la preparación realizada ha favorecido en los docentes el desarrollo de habilidades y competencias, y directamente a encaminar el trabajo metodológico en la elaboración del Trabajo Especial de Grado de Estudios Jurídicos y la aplicabilidad de la Unidad curricular de Proyecto y Acompañamiento. La concepción del trabajo metodológico con carácter de sistema ha posibilitado que se atienda la solución de los problemas, desde el nivel de Universitario y de Campo, hasta las disciplinas y años y en estos de manera específica de acuerdo con el diagnóstico de docentes y estudiantes. De este modo se pueden mencionar los siguientes logros:

- El Proceso de Preparación docente ha mejorado la elaboración del Trabajo Especial de Grado Estudios Jurídicos en cuanto a la ejecución de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento y el enlace entre Docente – Estudiante – Comunidad con la ejecución de la forma CN-13 y CN- 13(05) de la Universidad Bolivariana de Venezuela Misión Sucre de los docentes pertenecientes a las Aldeas Universitaria de la Coordinación Regional Eje.
- Adecuada participación de los estudiantes en el momento de la Socialización tanto de avances como trabajo final del Trabajo Especial de Grado.
- Se evidencia un mayor interés cognitivo de los docentes, y la eficacia de aprender a aprender desde su propia práctica educativa.
- Se transformó el trabajo metodológico para la preparación del docente, fundamentado en un modelo que focaliza la reflexión, el apoyo mutuo y la interdisciplinariedad.
- Se constata un cambio en los profesores, a nivel consciente, y su incidencia en el currículo universitario, en la práctica de la enseñanza y

en la evaluación del aprendizaje, lo que demuestra el impacto de la formación del colectivo desde la propia institución universitaria y, especialmente, en la unidad formativa que constituye el programa.

### Insuficiencias

- El factor tiempo y humano en la implementación de la revisión de los trabajos especiales de grado.
- Insuficiente soporte bibliográfico y tecnológico para el desarrollo de los talleres con los docentes y los trabajos especiales de grado con los estudiantes.
- Poco desarrollo de habilidades y competencias en el manejo de las TIC para el trabajo con los estudiantes en el proyecto especial de grado.
- Falta de compromiso de algunos docentes para ejecutar las acciones de revisión de los proyectos especiales de grado.

### **Conclusiones parciales del capítulo**

- La sistematización realizada por la autora desde su tránsito por el Programa de Formación de Estudios Jurídicos como triunfadora, coordinadora de Aldea Universitaria y coordinadora regional del Eje Metropolitano del Estado Bolivariano Miranda da fe de la necesidad de perfeccionar el trabajo con los docentes de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento de manera tal que esta se convierta en eje transversal para la formación de triunfadores y triunfadoras.
- Los problemas fundamentales radican en el Insuficiente soporte bibliográfico y tecnológico, poco desarrollo de habilidades y competencias en el manejo de las TIC y la falta de compromiso de los docentes.
- Las limitaciones existentes en la preparación de los docentes de la Unidad Curricular Proyecto y Acompañamiento correspondiente al programa de formación anteriormente mencionado evidencia la

necesidad continuar el trabajo metodológico para perfeccionar su preparación.

## CONCLUSIONES

- Los presupuestos teóricos para la formación permanente de los docentes se sustentan en el abordaje de la praxis educativa que garanticen la formación integral de ciudadanos más autónomos, éticos, participativos, con conciencia, justos, solidarios y con identidad venezolana, sobre la base de una pedagogía crítica y reflexiva que favorezca la transformación social.
- El diagnóstico realizado sobre la formación permanente de los docentes que imparten el PFG en Estudios Jurídicos, determinó que existen carencias pedagógicas para el desarrollo de métodos, medios y evaluación en las actividades curriculares, afectando la comunicación con los estudiantes. Se presentan además deficiencias metodológicas en la orientación del proyecto final de grado y el desconocimiento de las normativas para su ejecución, debido a la falta de idoneidad de los docentes.
- La estrategia pedagógica diseñada para la formación permanente de los docentes de la unidad curricular del PFG en Estudios Jurídicos, responde a los principios planteados en el PNFP y fue concebida a través de reuniones, talleres metodológicos, mesas técnicas y la socialización del trabajo de grado en las comunidades, basada en los elementos históricos, políticos y culturales que favorecen el desarrollo del entorno territorial y el nuevo modelo educativo universitario venezolano.
- La valoración del resultado científico para la formación permanente de los docentes de la unidad curricular Proyecto y Acompañamiento del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela – Misión Sucre de las Aldeas Universitarias pertenecientes a la Coordinación Regional Eje Metropolitano demostró que la estrategia pedagógica es viable y que su implementación favoreció la superación de los docentes, el nivel de conocimientos de los procesos que desarrollan y la

organización del proceso docente educativo para la ejecución de los trabajos de grado.

## **RECOMENDACIONES**

- Perfeccionar el trabajo realizado a partir de la implementación de la estrategia pedagógica con otra línea de investigación surgida en el proceso de sistematización de la experiencia relacionada con el manejo de las TIC por parte de los docentes.
- Generar procesos de investigación científica relacionados con el tema de la formación permanente de los docentes en otros PFG del Eje Metropolitano del Estado Miranda.

## BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. F. *et al.* (1999). *Didáctica y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje*. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC). La Habana: Material en soporte electrónico.
- Álvarez, A. M. A. (2007). *Sistematizar las prácticas, experiencias y proyectos educativos ¿tarea del gestor educativo?* Departamento de Antioquia: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Barnechea, M. M.; González, E. y Luz, M. M. (1994). *La sistematización como producción de conocimientos*. Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-Perú2 Lima, junio de 1994: 9 p.
- Baxter, P. E.; Amador, M. A. y Bonet, C. M. (2006). *Compendio de pedagogía. La educación de las nuevas generaciones. La escuela y el problema de la formación del hombre*. Cuba: Edit. Ciencias Médicas, p. 354.
- Bayoni, M. G. *et al.* (2005). *La documentación narrativa de experiencias pedagógicas. Una estrategia para la formación de docentes*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, 89 p.
- Cáceres, M. M; y Bravo, L. G. (2006). La formación pedagógica de los profesores universitarios. Una propuesta en el proceso de profesionalización del docente. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38 (7), ISSN: 1681-5653. Recuperado de [www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf](http://www.rieoei.org/deloslectores/475Caceres.pdf)
- Cadena, F. (1987). *La Sistematización como Creación de Saber de Liberación*. AIPE-CEEAL: La Paz, Bolivia. CEEAL, eds. (1988). *La Sistematización en los Proyectos de Educación Popular*. CEEAL: Santiago de Chile.
- Camargo, A. M.; Calvo, M. G.; Franco, A. M. C.; Vergara, A. M.; Lodoño, S., Zapata, J. F. y Garavito, P. C. (2004). La necesidad de formación permanente del docente. *Educación y Educadores*. 7, 79-112.
- Carrizales, J. y Silva, J. (2009). *Enseñanza por proyectos en la UBV*. Recuperado de: [www.aporrea.org/educación/a15346.html](http://www.aporrea.org/educación/a15346.html).

- Castellano, S. D. (2003). *Estrategias para promover el aprendizaje desarrollador en el contexto escolar*. Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, La Habana. Material en soporte electrónico.
- Díaz, B. A. (1988). *Investigación educativa y formación de profesores*. En Investigación educativa y formación de profesores. Contradicciones de una articulación, *Cuadernos del CESU*, 20, México: UNAM.
- Espasa (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Real Academia de la Lengua, vigésima segunda edición, Madrid: Espasa.
- Freire, P. (2002). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores
- Freire, P. (2009). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.860 30 (1999). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Caracas: Imprenta Nacional
- Gaceta Oficial No 38.983 (2008). *Ley de Consejos comunales*, del 30 de julio de 2008.
- Galindo, C. L. J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson Educación, 523.
- Garrido, O. (2011). *Estrategia de trabajo metodológico para perfeccionar el proceso docente educativo de la Unidad curricular Pensamiento político latinoamericano y caribeño de la Universidad Bolivariana de Venezuela sede Zulia*. Recuperado de <http://oswaldogarrido.blogspot.com/2011/05/estrategia-de-trabajo-metodologico-para.html>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández, C. y Baptista, L. P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

- Hernández, F. A. M.; Morales, G. M. (2005). *Eficiencia educativa en la formación profesional. Instituto Superior Pedagógico para la Educación Técnica y Profesional (ISPETP). "Héctor A. Pineda Zaldívar". Folleto de Maestría en Pedagogía Profesional.*
- Horruitiner, S. P. (2009). *El trabajo metodológico: una concepción desde la vicerrectoría académica.* Ciudad de La Habana: Editorial Universitaria.
- Marcelo, C. (1995). *Formación del profesorado para el cambio educativo.* Barcelona, EUB
- Márquez, R. A. (2000). *Un modelo del proceso pedagógico y un sistema de estrategias metodológicas para el desarrollo de la excelencia y de la creatividad.* Santiago de Cuba: Instituto Superior Pedagógico "Frank País".
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2009). *La Misión Alma Mater.* República Bolivariana de Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2004). *Fundamentos conceptuales de la Misión Sucre.* Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2006). *Reglamento de Estudio de la Misión Sucre.* Caracas.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior. (2009). *Programas Nacionales de Formación. Reglamento de Estudio de la Misión Sucre.* República Bolivariana de Venezuela
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). *Ley Orgánica de Educación.*
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2009). *Misión Alma Mater Educación Universitaria Bolivariana y Socialista.* Recuperado de: <http://www.iutcaripito.tec.ve/relacionesInstitucionales/IVencuentroNacionalEJIDO2008/ORIENTACIONESALMAMATER.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2007). *Currículo Nacional Bolivariano. Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano.*

Caracas: Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de Ciencia (CENAMEC). ISBN: 978-980-218-281

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (2011). *Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP) de los docentes universitarios en el marco de la transformación universitaria*. Recuperado de: <https://www.google.co.ve/#safe=off&q=Plan+Nacional+de+Formaci%C3%B3n+Permanente+2011+%E2%80%93+202>

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y Universidad Bolivariana de Venezuela (2006). *Programa Nacional de Formación de Educadores y Educadoras PNFE*. Versión julio 2006. 48p.

Núñez R, N y Palacios C. P. (2009). *La superación docente continua. Algunos criterios para su perfeccionamiento*. Recuperado de [www.rioei.org/deloslectores/771Nunez.PDF](http://www.rioei.org/deloslectores/771Nunez.PDF)

Ochoa, B. M. E. (2010). *El trabajo metodológico en la Educación Superior: una vía para la superación*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos55/preparacion-educacion-superior/preparacion-educacion-superior2.shtml#ixzz3bRe5hEPN>

ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Peñalver, B. L. (2005). *Formación docente en Venezuela: Estudio Diagnóstico*. Caracas, 179p.

Pérez Cruz, F. de J. (2005). La educación latinoamericana. Retos y confirmaciones” en CD-ROM *Maestría en ciencias de la educación, Módulo 1, Material complementario del curso “Problemas actuales de la educación”*. La Habana: Instituto Pedagógico Latinoamericano y caribeño (IPLAC).

Prieto, F. L. B. (2006). *El estado docente*. Caracas: Editorial Ayacucho, 130p.

Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007). *Primer Plan Socialista-PPS-. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Caracas.

- Ramírez, T. (2006). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación Venezuela*, Panapo.
- Rodríguez del Castillo, M. A.; Rodríguez, P. A.; Figueras, M. E. y Pino, T. R. E. (2009). *La estrategia como resultado científico de la investigación educativa*.
- Rodríguez, F. M. R. (2011). Los talleres metodológicos, una vía para fortalecer la preparación metodológica. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 3 (27). Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/27/fbr.htm>
- Rojas, P. S. J. (2009). Concepción de maestro en Freire. *Dialnet*, 3 (6), 39-46. ISSN: 2011-8643
- Rumazo, A. (2008). *Ideario de Simón Rodríguez*. Ministerio de Poder Popular para la Educación Superior, Consejo Presidencial Moral y Luces, Caracas Venezuela.
- Sanoja, A. (2002): *Formación Permanente*. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Caracas, CENAMEC
- Silva, H. R. et al. (2010). *El perfeccionamiento del trabajo metodológico en los diferentes niveles de dirección, para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación*. Seminario Nacional de Preparación del curso 2010-2011. La Habana: Ministerio de Educación
- Sobrado, F. L. (1998). *Orientación e inserción profesional*. Barcelona, España.
- Stoker Rodríguez, R. (2013). “La preparación del profesor para el trabajo metodológico”. Una alternativa actual. <http://e2b01.red.sld.cu/conexion.html>
- Tamayo y Tamayo, M. (2000). *El Proceso de Investigación Científica*. México: Limusa.
- Téllez, M. y González, H. (2003). *Las políticas para la educación superior en Venezuela: un espacio de diálogo entre el Estado y las instituciones*. Caracas: Trabajo no publicado

- Torres, R. M. (1999). Nuevo rol docente: ¿Qué modelo de formación, para que modelo educativo? *Autoeducación*, 55, Lima: IPP.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*, 5-9 octubre, París.
- UNESCO. Actas de la Conferencia General. 29ª reunión, París. 21 octubre – 12 noviembre (1997). *Volumen 1. Resoluciones. 11- Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior*. p. 29 – 38.  
Recuperado de:  
<http://www.unesdoc.unesco.org/images/0011/001102/110220s.pdf>
- Universidad “Simón Rodríguez” (1975). *Simón Rodríguez. Obras Completas*: Editorial Arte
- Universidad Bolivariana de Venezuela (2010). *Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos. Orientaciones sobre el Trabajo de Grado (TG) y Proyecto en el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos UBV-MS. Conclusiones CNC-13CN-PFGEJ/ 100-027/2010*. 16p.
- Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA) (2012). *Diplomado en competencias pedagógicas del docente universitario socialista*. 51 p. Recuperado de:  
<https://unefazuliasecretaria.files.wordpress.com/.../com>
- Valiente, G. Góngora, J.L. Torres, Y. Otero (2013). La experiencia cubana en la formación del profesor universitario. *Revista de Docencia Universitaria*, 11 (3), 91-123, ISSN: 1887-4592
- Vallés, A. A. (2000). *Formación y orientación profesional: transición a la vida activa*. Madrid: EOS.
- Vargas, F. L. M.; Estrabao, P. A. E. y Del Toro, S. A. (2012). El proceso de gestión de la formación docente del profesor universitario. *Revista Colegio Universitario*, 1 (2): ISSN 2307-7522 95

- Vásquez, S. X.; Pérez, L. D. y Sánchez, G. (2010). *La superación profesional docente en aprendizaje por proyectos: un reto para la ciencia y la tecnología*.
- Velázquez, F. F y Sánchez, O. G. (2012). *Sistema de superación profesional de los docentes en el tratamiento didáctico de la formación ciudadana en el contexto de la nueva universidad politécnica venezolana*. Educación para la ciudadanía Congreso Iberoamericano de Educación. Metas 2021. 13 p.
- Vezub, F. L. (2007). La formación y el desarrollo profesional docente frente a los nuevos desafíos de la escolaridad. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 11 (1). Recuperado de <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev111ART2.pdf>
- Viceministerio de Políticas Académicas del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de Venezuela. (2005). *Políticas y Lineamientos Curriculares para los Programas Nacionales de Formación de la Misión Sucre*. Caracas.
- Zabalza, B. M. A. (2003). *Las competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- Zabalza, M. A. (2001). Formación del Profesorado Universitario. *Revista de Investigación Educativa*, 19 (2), 659-662. Recuperado de: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/11144/007200230244.pdf>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Encuesta a los docentes**

1. Conoce las Unidades Curriculares de Proyecto y Acompañamiento

Sí       No

2. Conoce Ud. cómo debe aplicar y desarrollar la Unidad Curricular de Proyecto

Sí       No

3. Sabe aplicar y desarrollar metodológicamente la CN-13 y su reforma CN-13(05)

Sí       No

4. Sabe articular el trabajo desarrollado en aula con lo ejecutado en las comunidades y aplicar las vinculaciones con las demás Unidades Curriculares

Sí       No

5. Esta Ud. preparado para impartir la Unidad de Proyecto y Acompañamiento

Sí      No

6. Se sienten preparados para orientar y revisar metodológicamente el Trabajo Especial de Grado de Estudios Jurídicos

Sí       No

7. Necesita que se impartan talleres, equipos de trabajos, charlas metodológicas para la preparación docente en el área de proyecto

8. Sus respuestas a los incisos anteriores son muy importantes para la maestrante en su investigación; así mismo, los comentarios que pueda hacer para saber que le gusta, que no le gusta o que le gustaría de la aplicabilidad de la Unidad Curricular de Proyecto y Acompañamiento en pro de su preparación metodológica para la orientación que impartirán en la elaboración del trabajo especial de grado.

## **Anexo 2. Entrevista Grupal**

### Temáticas a desarrollar

- Acompañamiento en la socialización en las comunidades
- Orientaciones para el desarrollo de los trabajos especiales de grado
- Desarrollo del trabajo metodológico
- Planificación del proceso de preparación docente educativo
- Modalidades diseñadas para el tratamiento del trabajo metodológico organizadas por la institución y las coordinaciones

### **Anexo 3. Guía de observación participante**

#### Temáticas

- Proceso de formación en el aula
- Métodos y herramientas para abordar las problemáticas jurídicas por parte de los docentes en las aulas y comunidades.
- Características de los profesionales del derecho.
- Habilidades pedagógicas de los docentes.
- Características de la orientación del trabajo de grado en el Programa de Formación de Grado
-

#### **Anexo 4. Estructura de la Propuesta Jurídica dada realizada por la Maestrante y el enlace Académico.**

1. Introducción: Elementos que determinen el origen de la propuesta (CRBV, UBV, MS, PFGEJ, Problemática determinada por la investigación Proyecto IV, COPREDIG, Sinopsis de la Propuesta)
2. Reseña Histórica de la Problemática Jurídica abordada en Venezuela, desde la 4ta República hasta la actualidad.
3. Fundamentos Jurídicos que resguarden a los damnificados desde los organismos del estado con un enfoque (Derechos Humanos)
4. Visión de la Problemática desde el Derecho Comparado, nivel de Latinoamérica (Análisis).
5. Análisis de la Ley Especial para Refugios Dignos en atención a sus fortalezas y debilidades.
6. Pertinencia Socio-Jurídica Propuestas (Colocar nombre o título de propuesta)
7. Propuesta Jurídica

## Anexo 5. Instrumento de evaluación de socialización proyecto

Grupo y Sección a Socializar: \_\_\_\_\_

Aldea: \_\_\_\_\_

Título del Proyecto: \_\_\_\_\_

Profesor Proyecto: \_\_\_\_\_ Presente Si \_\_\_ No \_\_\_

Profesor Acompañamiento: \_\_\_\_\_ Presente Si \_\_\_ No \_\_\_

Comunidad: \_\_\_\_\_

Puntos a Evaluar	Indicadores			
	A	B	C	N/A
<b>Aspectos de Presentación</b>				
Entrega de Físico				
Entrega de CD				
<b>El Título de Proyecto</b>				
Esta ajustado al Tema a Tratar				
<b>Descripción del Proyecto</b>				
Localización de la Comunidad				
Historia de la Comunidad				
Fundamentación Teórica				
Fundamentación Social				
Fundamentación Jurídica o Hermenéuticas Jurídica				
Plan de acción				
<b>El Problema</b>				
Planteamiento del Problema				
Problemática abordada por la comunidad				
Justificación del Proyecto				
<b>Objetivo General</b>				
<b>Objetivos Específicos</b>				
<b>Sistematización de Experiencia</b>				
Metodología Aplicada				
Momentos				
Vinculaciones				
Logros, Limitaciones, Obstáculos				
<b>Conclusión y Recomendaciones</b>				
<b>Propuesta</b>				
<b>Dominio del Tema</b>				
<b>Organización</b>				
<b>Laminas</b>				
<b>Vestimenta</b>				
<b>Trabajo en Grupo</b>				

Leyenda	
A	Excelente
B	Bueno
C	Regular
N/A	No Aplica